LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Miércoles 26 de Enero de 1881 — Año I—Número 91

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... 1 peso
Por mes ...... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes ...... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ENERO 26 DE 1881

Los mandatarios gauchos

Vuelve otra vez la prensa antinacionalista á emplear las denominaciones insultantes, que tan hondo estallido de ódios y de susceptibilidades produjeron.

Vuelven otra vez los renegados del culto nacional, á arrojar piedras, sobre los que no se postran de hinojos en los altares de los ídolos locales.

Ayer eran las resistencias de la opinion, las que los ponian fuera de sí, y hacian prorrumpir en dicterios de mentido desden.

Hoy es el despecho del abandono en que han quedado, la venganza de la oruga de la fábula, contra la ola que pasa sin hacerle caso.

Odio de solteronas, á la fortuna ó la felicidad agena.

Le ha tocado otra vez más á «La Patria Argentina» la gloria de las clasificaciones injuriosas, contra los hombres patriotas y honrados que gobiernan á las provincias.

Ayer, á propósito del último mensage del goberuador de Entre Rios, y criticando los elogios que la mayoría de la prensa le ha prodigado, clasifica á éste, de *mandatario gaucho*.

Para el diario que se denomina pomposamente «La Patria Argentina,» el calificativo de gaucho, es un verdadero San Benito de oprobio. Sin embargo, la verdadera patria argentina, se compone en su inmensa mayoría de gauchos.

Solo entre nosotros, donde se hace alarde de empequeñecer y denigrar lo que es de casa, para poner por los cuernos de la luna cuanto viene de afuera, puede aplicarse como un mote vergonzoso el nombre dado generalmente á las clases populares.

No es el gaucho, por cierto, un tipo social repugnante, una casta embrutecida, despojada de sentimientos generosos, una de esas castas atrofiadas que representan una remota edad histórica, los Senaglos de África, por ejemplo, que aun erigen templos á las víboras como los egipcios de la época de Tolomeo, los Árabes nómades, ó los Sudras de la India, que conservan las costumbres de los tiempos patriarcales.

Hay razas condenadas á eterna inmovilidad, hay pueblos cuyas instituciones y costumbres son verdaderos y patentes anacronismos.

La Rusia de nuestros dias, se ha dicho con razon, es la Europa del siglo XV, modelada sobre el tipo del Kan mogol.

Niebhur, el famoso historiador y anticuario dinamarqués, ha descubierto, que la aristocracia de Berna conserva las mismas formas de la antigua Lacio.

Lo que constituye el interés histórico del Papado, dice Quinet, al hacer las anteriores observaciones, es que conserva todavía vivo, como en una arca de Noé, el tipo social mas lejano de nosotros, la teocracia, que á no ser por esa institucion, á penas existiria en la memoria de los hombres.

No sucede así con el tipo social, que tanto desprecio inspira á «La Patria Argentina.»

Es un tipo jóven, perfectible, dotado de todas las fuerzas físicas y morales que constituyen la virilidad de las razas humanas.

En todas partes las clases inferiores permanecen estacionarias, menos entre nosotros.

La filosofía de la historia, dice el pensador antes citado, reconoce, que desde la antigüedad oriental hasta nuestros dias, el progreso se efectúa por la cabeza de la humanidad, es decir, por las clases superiores.

Las castas ínfimas de la India, por ejemplo, han permanecido inmutables, rebeldes á todos los cambios, sin adquirir nada nuevo en inteligencia ni en esperiencia.

En la mayor parte de los pueblos de la Europa moderna, la plebe ha continuado siendo lo que era en la Edad Media. Las ideas nuevas han pasado sobre su cabeza sin despertarla.

Nuestra plebe social, si se puede dar al gaucho ese nombre, se ha trasformado en medio siglo. Trajes, costumbres, instintos, todo ha sufrido cambios sensibles.

Tenia razon Pelliza, cuando decia: El gaucho se vá!

Se vá rápidamente, pero no hácia atrás, como las razas condenadas á prematura decrepitud, sinó hácia delante, asimilándose á los elementos constitutivos de la civilizacion.

Darwin hizo notar con admiracion la vivacidad de carácter y la perspicacia intelectual del gaucho argentino. Es un apuesto caballero, un gentleman, dijo, bien diferente del huaso chileno tan dócil, humillado y mezquino.

No tenemos, pues, que avergonzarnos del tipo social, que forma la mayoría del país.

No es, pues, porque creamos depresivo el epíteto aplicado al gobernante de una provincia argentina, que lo rechazamos. Es por que lo creemos injusto.

El gobernador de Entre Rios es un mandatario culto, probo, bien inspirado, verdaderamente ejemplar.

Ha administrado honradamente, iniciando reformas útiles, observado la mas completa prescindencia en la lucha de los partidos locales.

Es autor de la ley de tierras, que en un año, ha cuadruplicado la propiedad en Entre Rios.

La deuda que pesa sobre la provincia, no es obra suya. Es el fruto de los despilfarros de la funesta administracion Echagüe.

Si un gobernante, que ha sabido conquistarse el respeto de todos los partidos, que no seria capaz de autorizar la mas simple transgresion de la ley, que no ha distraido un solo peso de los caudales públicos en gastos supérfluos, merece el apodo de gaucho ¿qué apodo merecerán los gobernantes de la predileccion de «La Patria Argentina» que se han hecho famosos por su intransigencia y guarangueria, como don Cárlos Tejedor, de feliz memoria?

¿Qué nombre merecerá el mandatario que riñó con todos los partidos, negociando con todos el capital oficial, en cambio de votos para la Presidencia?

¿Qué nombre merecerá el gobernante, que lo atropelló todo, la Constitucion, la independencia y la inviolabilidad de los otros poderes públicos?

¿Qué apodo será digno del magistrado que dispuso á su antojo de los dineros de la Provincia, enriqueciendo á sus favoritos, hartando á sus parásitos?

¿Se llamará gobernante culto? ¡Repugnante cultura!

Vale mas ser gaucho simple y llanamente.

La prensa feroz

Ha llamado la atencion la última correspondencia de Lucio Vicente Lopez, por la oportunidad del tema; y decimos sólo por la oportunidad, pues las bellezas del estilo no han llamado únicamente la atencion en esa correspondencia, sinó en la mayor parte de las que ha dirijido al *Nacional* nuestro brillante escritor.

Sabe caracterizar una situacion lo mismo que á un hombre, con rasgos maestros, con pinceladas felices; y el *Intransijente* de Rochefort aparece á nuestra vista en toda su deformidad vergonzosa.

«Paul de Casagnac ha quedado muy atrás en la profesion del insulto, dice Lopez: hoy no hay nadie que iguale á M. Rochefort.» Girardin lo llama loco; pero el *Intransijente* continúa impertérrito.

Líbrenos Dios de los locos de conveniencia; de los que saben que esa condicion los exime de responsabilidad!

Qué país no ha tenido su Casagnac ó su Rochefort en los momentos de lucha, en la vida activa y frenética de la política? Cuál es la sociedad perfecta en cuyo seno no pululan los miserables?

El patriotismo es un sentimiento ántes que una idea; pero es un sentimiento que no jermina en todas las almas, y como idea no se concibe sin cierto grado de cultura intelectual.

El interés sórdido y el egoismo sin límites preponderan en los corazones bajos, que, si no carecen de nociones de moralidad, se han empeñado en refundirlas y amalgamarlas hipócritamente para que encubran sus desviaciones pérfidas.

El *Intransijente* no pertenece á la prensa de oposicion de Francia, como muchos diarios entre nosotros tampoco pueden darse ese título que pomposamente ostentan, apareciendo á los ilusos envueltos en el prestijio de los dérechos desconocidos.

No son partidos; son nombres aislados.

No representan una necesidad ni un pensamiento, sinó una firma social.

No ofrecen los argumentos de la conviccion, ni conocen la lójica de los debates racionales. Su arma es el insulto, la diatriba procaz, la calumnia vulgar y grosera.

Sientan su base de intransijencia ridícula, y partiendo de ella se apoyan descaradamente en el axioma tremendo del jesuitismo. Cómo dudar de la bondad de los medios cuando conducen al fin propuesto de antemano?

Un partido numeroso, respetable, que cuenta con hombres de indisputable mérito, ha escalado el poder lentamente, laboriosamente, despues de diez, de veinte años de oposicion sensata y firme, sin revoluciones, sin alianzas con los indios, sin hacer armas contra la Nacion, ni desconocer sus leyes. Hé ahí el hecho.

Otro partido que puede ser numeroso, que puede contar con hombres de indisputable mérito, que ha estado en el poder diez años, veinte años, que ha hecho revoluciones y ha sido rebelde, que se ha aliado á los indios y cometido errores de todo género por conservar el mando,—queda vencido sin humillacion, aunque decisivamente. Hé ahí tambien el hecho.

La oposicion comienza en uno que otro diario de buena fé; la voz de alarma cunde, y todos los negociantes hablan de la nueva California que se acaba de descubrir.

Basta audacia y desvergüenza para recojer oro.

Cada grito atrevido y cínico del pilluelo descamisado que vende los números del dia, equivale á una pepita del metal precioso tomado de paso, sin fatiga, hasta con indolencia.

Defensores de los pueblos oprimidos, ellos! los que impusieron á Sandes y Arredondo, y hoy lloran sobre Corrientes—Jeremias hipócritas!—vengadores de las prerogativas ultrajadas, ellos! los que acallaban la opinion pública en el destierro y los pontones;—salen á la plaza vestidos de duelo para insultar con acento quejumbroso.

Bajo el frac negro del diplómata asoma el traje sucio de las alianzas secretas. El aire severo del pensador encubre una sonrisa de sarcasmo vengativo. Ah! el hombre pequeño no olvida á los hombres grandes que han patentizado su pequeñez; el publicista no perdona á sus rivales vencedores!...

Los múltiples elementos de las pasiones ruines en ebullicion, la envidia, el interés, la venganza,—son el lodo de que se forma, sin auxilio de Dios, la prensa de los Rochefort argentinos.

La prédica relajadora, la propaganda de desquicio, la crítica impertinente por su falta de criterio, y la diatriba soez, buscando su nivel, como las aguas, hallan lectores dignos de aspirar el miasma de esos panfletos infames.

«Mentiroso, bribon, ladron de papeles, falsario, manipulador del empréstito Morgan, ¡cínico! ¡impostor!....» Qué no se ha dicho á Gambetta?

«Resíduos de la política y de la literatura, sirvientes, cobardes, canallas, séres repugnantes, pick-pockets!....» Qué no se ha dicho á sus amigos?

Pero Rochefort sabe lanzar denuestos; no tiene miedo; nada lo arredra. Los insultadores chicos tiemblan al estampar cada frase, porque vuelven sus ojos al pasado y no hallan claridad ni en el santuario de sus hogares, ni en el fondo de sus conciencias.

Cada cual revuelve su propia alma y escribe contra los vicios que sólo él posee, descubriendo, *vieux drôle! les ulcères de son coeur*.

Dejémoslos. Caerán por sí mismos con la humillacion del desenfreno, en la impotencia de sus arrebatos.

Entre tanto, prevengamos á los energúmenos, que el *Intransijente* ha disminuido su tiraje diario: la prensa feroz resulta ser una California falsificada.

El consejero áulico

Un crítico francés ha dicho respecto de cierto poeta romántico, que este ha hecho de sí dos entidades distintas, de las cuales una está siempre de hinojos delante de la otra.

La una es el sacerdote que quema el incienso; la otra es el Dios que lo aspira.

Del *consejero áulico* de «La Nacion», poeta mediocre entre los militares y mediocre militar entre los poetas, político testarudo que no olvida ni aprende, y por añadidura, censor universal de todo cuanto se piensa, se proyecta ó se hace, siempre en nombre del patriotismo mas puro y desinteresado, por supuesto, ¿será exajeracion malquerencia, injusticia ó insolencia, atreverse á decir otro tanto?

Y si él no es el autor del artículo «Marina de guerra», escrito al dia siguiente mismo, en que la caida de Lima ha venido á recordarnos, que en ese espejo ominoso deben mirarse los pueblos como nosotros, pueblos que tienen la desgracia de darse gobiernos que saben escarmentar rebeldes, como sabrán escarmentar traidores, por más copete que tengan, ¿quién acallará los remordimientos de una conciencia atormentada por tamaño juicio temerario?

A Dios gracias! podemos proseguir sin escrúpulos, con ménos escrúpulos que los que en la posibilidad remota de una guerra estranjera, que tendremos la sabiduría de evitar sin detrimento de uno solo de nuestros derechos, sin menoscabo siquiera de nuestra susceptibilidad, columbran perspectivas que marean, hasta el estremo de olvidar que en una comida decente no se rompen las copas de Champagne!

Genios implacables! No os contentais con sujerirnos una sospecha; todavia nos obsedais, pretendiendo que calumniemos. *Vade retro!*

Pero esa frase, áspera como un empedrado esa retahila incoherente, mal hilvanada, ese hacinamiento macizo con floriturs *cervantescas*,—todo, todo eso es suyo!

¿No veis la forma inamovible, empedernida, la imajinacion que trabaja como un aparato mecanico, destinado á producir lo extraordinario, el horror, lo anormal, lo monstruoso?.... Es suya, toda suya....

La paternidad anónima está ahí, muda como una esfinge; pero esa musa porfiada, cuya intransijencia aumenta con los años, haciéndose cada vez mas pesada, á medida que el *sisifismo* estéril irrita y exaspera al semidios, casi echado á empujones del Olimpo,—¿no os hace ver con la claridad intermitente de una palabra, escrita con fósforo vivo en la pared de un cuarto oscuro, un apellido célebre de cinco letras?

Estos vocablos: eficiencia, proyeccion, objetivo, parabola, arco, flechas, sonoro,—nada os dicen? Sois acaso refractarios á la evidencia?

En efecto estamos vencidos, y entramos en materia.

* * *

Tambien nosotros habriamos deseado prescindir, no solo del exámen de los decretos sobre marina *militar* ultimamente dictados, sino de las censuras del consejero áulico; pues bien sabe el pueblo, y debe comprenderlo el gobierno, que el anhelo de todo argentino es poseer una buena marina,—sin que esto quiera decir que, de vez en cuando, no se intente sobornar un almirante por los mismos que tan celosos se muestran del «adelanto, reforma y organizacion» de las fuerzas de mar y tierra de la Nacion.

Pero, cuando vemos que se trata de presentar estos decretos como un retroceso, y que el patriotismo y la prudencia consiste en levantarnos la camisa y en exajerar deformidades, que no son tantas ni tan feas, como las que nos allijieron durante el período constitucional del señor Mitre, por ejemplo; pensamos que el mismo patriotismo y la misma prudencia nos imponen la obligacion de ocuparnos tambien seriamente de ellos, del punto de vista del interés comun, que en este caso consiste en poner de relieve la mala voluntad de «La Nacion», respecto de todo acto del Ministro de la Guerra.

Con mucho modo, y como si dijera algo nuevo, afirma el consejero áulico, despues de haber observado que la guardia nacional del litoral de los rios nada tiene que hacer con el reclutamiento de la marineria (querrá reclutar marineros en Catamarca o Jujuy)—con mucho modo deciamos, afirma que necesitamos:

«Administracion, por parte del gobierno; ciencia, por parte de los gefes superiores; esperiencia, por parte de sus subordinados.»

Y agrega: «que á ninguna de estas exigencias responden los decretos dictados.»

Parece increible, y es, sin embargo, textual.

Es como si se dijera: un maestro de escuela, ante todo debe saber leer y escribir.

Hay observaciones que, pareciendo decir mucho, no dicen nada.

Hay otras que, pareciendo decir una cosa racional, dicen una soberana necedad.

Por ejemplo: los gefes necesitan ciencia; los subordinados, esperiencia. Frescos estarian los gefes que quisieran cruzar los mares, sin mas bagaje que el de la ciencia, cualquier piloto se reiria de ellos en cuanto levaran anclas. Cómo se vé al teórico de «La Nacion» en todo!

Y, he ahí, los inconvenientes del palabreo. Cree haber hecho un argumento, ó dado una definicion, y ha hablado como el maestro de retórica de Moliére, cuando decia que la gramática se divide en tres partes: la primera, la segunda y la tercera.

Que se dé *coherencia* al material de guerra—clama «La Nacion»; que ese debe ser el objetico (ya pareció aquello!) y la primera atencion del Ministro de la Guerra. Y el modo de ayudarlo, es criticarlo, y el modo de ilustrarlo, es contrariarle que á un Consejo le llama *administrativo* en vez de consultivo!

No le gusta al consejero áulico que se cree un «Estado Mayor de Marina». «Es una *superfetacion* en la Comandancia. Es otro error capital, desde luego. Y un error que revela la falta de un *objetivo* claro (y seguian los azotes), de un fin útil.»

«Estos ensayos son tanteos que no corresponden á la sabiduria de un Ministro de la Guerra.» Peor era el silencio, la falta de iniciativa.

El consejero áulico no quiere reconocer que nada hay mas irregular que la marcha del espíritu humano en el desarrollo y progreso de sus conocimientos.

Casi nunca son estos el resultado de un trabajo metódico, particularmente en su oríjen: la casualidad y los acontecimientos son los que producen las ideas útiles, aún solo ellas los conservan pero esparcidas y aisladas, hasta que un hombre colocado en situacion mas oportuna que los que le han precedido, se apodera de todos estos materiales, los reune, los clasifica y los emplea en la construccion de una obra regular y permanente.

Pero desde el momento en que se empieza á divisar una ciencia; cuántos años no trascurren errando (pruébanlo las batallas perdidas por el general Mitre) al rededor de sus elementos, antes de llegar á cimentarla! Cuántos infructuosos ensayos! Cuántas dificultades profundizadas y puntos esenciales despreciados ó enteramente olvidados!

* * *

El Ministro de la Guerra no ha querido *abolir* la Comandancia General de Marina (*suprimir*, habria sido mas correcto); pero la ha creido *insuficiente*, y el consejero áulico, hablando *ex-cátedra*, dice: el medio era *abolirla*.

Y si la *deficiencia* provenia de meros accidentes, como se da á entender,—«La Nacion» es una mina de panaceas,—el remedio era «dividirla y subdividirla sin destruir la unidad de accion y de mando» (de mando y de accion, ha debido decir.)

Como se vé, es una pura alquimia de palabras.

Se busca una idea, una indicacion formulada claramente, un consejo pericial?...... Nada! Es pedir peras al olmo. Sólo se oye el ruido de «una rueda motora:» sólo se ve la complicacion de un «mecanismo.» Y á renglon seguido otro ruido de «rueda motora,» y otro más de otra «rueda engranada.» Y luego no más, crujen otro «mecanismo» y otro juego de «pequeñas rueditas, en un múltiple é incoherente Consejo de Marina.»

El Consejo nada ha hecho todavia y el *consejero áulico*, ya empieza á insinuar que no anda buena la chaveta.

El Ministro de la Guerra ha tenido tres modelos que imitar,—se refiere á tres grandes naciones,—Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, y no ha *imitado* ninguno.

Esta es la afirmacion. Luego si se prueba que ha *imitado* á alguna de estas tres naciones, queda derribado, como castillo de naipes al soplo de muchachos traviesos, todo el aparato de argumentacion del consejero áulico.

Precisamente es lo que ha hecho el Ministro de la Guerra: ha imitado á la Francia, no bastante a nuestro juicio; y ha hecho bien, porque si este país carece del sentimiento conservador en materia de formas de Gobierno, es, sin disputa alguna, el mejor administrado de cuantos se conocen.

El consejero áulico dá lecciones, pero mal, cuando habla de almirantazgos. No reconocemos ciencia infusa en él, ni en nadie.

En Inglaterra no hay tal Consejo de Almirantazgo. Se llama simplemente el Almirantazgo, como en Holanda y Dinamarca. Las cortes de almirantazgo (*courts of admiralty*) son tribunales.

En Estados Unidos no existe la rama administrativa del Almirantazgo como Consejo. Es una deficiencia.

Y en Francia *existió* al *Consejo del Almirantazgo*,—no existe ya, con esa denominacion.

Lea el consejero áulico los libros que tratan de la «organizacion marítima de aquel país,—y vera que dicho Consejo, que era sólo una Córte contenciosa ó judicial, feneció ha casi un siglo.

«La Nacion» pretende *asimilar* á un Almirantazgo la nueva organizacion que el Ministerio de la Guerra ha dado á la Comandancia General de Marina y parece escandalizarse,—tal es de meticulosa en materias administrativas.

Cálmese!—la voz *almirante* viene del árabe *amir* ó *emira*, que significa patron ó comandante. Luego si el Estado Mayor de Marina es un especie de Almirantazgo, caba perfectamente bien dentro de la Comandancia General.

No paran en esto las *rechiflas* del consejero áulico; y decimos rechiflas, porque tal calificativo merecen sus párrafos irónicos, refiriéndose á cómo *concibe* el Ministro de la Guerra los Estados Mayores.

«La Comandancia de Marina, tal como «queda, el Estado Mayor de la Armada, tal «como se crea, y el Consejo Consultivo-admi «nistrativo-deliberativo, tal como se ha in «ventado, son cosas que se escluyen y que no «tienen esplicacion ni precedente.»

Que no tenga esto precedente,—convenido Que haga esclusion de autoridades, de mando, de unidad,—eso nó.

En cuanto á lo primero, alguno habia de ser quien organizara el Estado Mayor de la Armada,—ya que no lo hizo el General Gelly y Obes.

No creemos que sea esto un crímen que merezca la horca, y el Ministro de la Guerra puede reposar tranquilamente la cabeza sobre el mismo almohadon, en que la apoyára aquél, abrumado por el peso titánico de sus concepciones.

Segun las teorias de *La Nacion*, el Presidente de la República no podria constituir mañana el Estado Mayor del Ejército y adscribirlo á la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

¿Y por qué nó?

Porque el Inspector no tendria entónces pito qué tocar.

Es una cuestion de nombre.

El consejero áulico confunde dos cosas distintas: El *Estado Mayor*—institucion sedentaria, por decirlo así, con los *Estados Mayores generales y divisionarios*.

Así, verbi gracia: el Coronel Solier es hoy dia el Jefe de nuestro Estado Mayor marítimo, imperfecto aun, como que estamos en el momento inicial, sin perjuicio de que dividida la armada en dos ó mas escuadras, haya uno ó dos jefes de Estado Mayor General y los divisionarios exijidos por el mejor servicio.

Por la misma razon que el consejero áulico se revela contra estas clasificaciones y categorias, podria revelarse contra el título de *Coronel mayor* (General) que no existe en ninguna otra parte: como en Francia hay el de mariscal y en España nó; y en Austria el feld-mariscal y en Estados Unidos nó.

Todo es cuestion de sistema, de organizacion, de usos y costumbres, de que no se puede prescindir, sin incurrir en lo que los franceses llaman *singeries* (monerias.)

Y el más triste de los papeles es echarla de erudito y de crítico por espíritu de oposicion sistemada, pretendiendo que los dioses de la patria se van, porque ya no profesamos la misma religion política de Cepeda ó de los gobernadores que intentaban pasarle armas por las narices al Presidente de la República.

Sangre maligna, como decia el célebre pensador italiano, es la que rebullia en las venas del consejero áulico, cuando terminó su filípica, insinuando que el Presidente de la República no puede crear empleos.

Que no tuviera este presente «La Nacion,» cuando sin autorizacion del Congreso hizo actos de escandaloso nepotismo!

El decreto esta correcto en esta parte.

El consejero áulico no ha leido el Presupuesto, que es la ley de las leyes administrativas. Allí están votados dos mil pesos fts. mensuales para *planas mayores* (Estados mayores); setecientos mil anuales para incremento de la armada, item mas, hay leyes especiales para aumentar los armamentos y hacer todo cuanto la completa organizacion de nuestro poder terrestre y marítimo requiera.

Dentro de esta órbita legal, patriótica, jira el Presidente de la República, y mientras el Congreso no lejisla, sancionando las *Ordenanzas* Generales del Ejército y de la Armada, sus disposiciones, sus órdenes generales, sus decretos, llevan el sello de la mas incontestable lejitimidad *legis vigorem habet*.

El afan de adulterarlos no pasa de una frivolidad escesiva e indecorosa.

Es imperdonable!

Una responsabilidad mas ante la Historia, si los que escriben soportan ya el peso de haber gobernado! ...

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 3 de la tarde se reunió ayer el Senado de la Provincia, bajo la presidencia del Dr. Achaval.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á tratar la órden del dia.

Se dió lectura al proyecto sobre garantias del Banco de la Provincia á los gobiernos de la Provincia y de la Nacion, para abrir créditos interiores ó esteriores etc.

Fundado por el Senador Hueyo, miembro de la comision del Presupuesto, y puesto á votacion en general, fué aprobado.

En seguida se pasó á la discusion particular en la que tambien fué aprobado el proyecto, levantándose la sesion á las cinco de la tarde.

VARIEDADES

EMILIO SOLA

(*Continuacion*)

III

Por medio de mi querido amigo Parodi, tuve el honor de conocer á Zola y pasar con él algunas horas en su casa.

Es un jóven de buena planta, *solidement bâti*, algo parecido, en la trabazon de los miembros, á Víctor Hugo; más grueso que delgado, no muy alto, derecho como una columna y muy pálido; su palidez parece todavía mayor por lo negro de la barba y de los cabellos que tiene tiesos sobre la frente como pelos de cepillo. Es curioso que todos los que ven el retrato de Zola, dicen: «Esta cara no me es desconocida.» Tiene cara redonda, la nariz audaz, los ojos oscuros y vivos que miran con expresion fiera y escrutadora, la cabeza de un pensador y el cuerpo de un atleta, las manos bien formadas y sanas, de aquellas que se estrechan y se tienen apretadas con placer. Me recordó á primera vista su Gueule d'or, y me pareció muy capaz de hacer las mismas hazañas en el yunque. Su gallarda conformacion se descubria más con el trage que tenia puesto. Estaba en zapatillas, sin cuello ni corbata, con una chaqueta ancha y desabrochada que dejaba ver un tórax ancho y saliente, á propósito para romper las ondas de los ódios y de las iras literarias. No le vi reirse en todo el tiempo que estuve con él.

Me recibió cortesmente, con cierta franqueza de soldado, sin las usuales fórmulas de cortesía. Apenas nos sentamos cogió en la mano un cuchillo de cortar papel, que figuraba un puñal con su vaina, y lo tuvo durante la conversacion desenvainándolo y envainándolo con viveza.

Estábamos en el estudio; hermosa sala llena de luz y adornada de muchos cuadros al óleo, por lo que se conocia al hombre á quien gusta mucho la casa y que vive mucho tiempo solo. Con efecto, algunas descripciones de aposentos calientes y llenos de comodidades, que se encuentran en sus novelas, no puedo haberlas hecho más que un hombre que está á gusto en su nido, en medio de todos los refinamientos de la buena vida de casa. Tenia delante un gran velador cubierto de libros y papeles, dispuestos con órden y sembrado de pequeños objetos brillantes, de graciosa forma, como el cuchillo de papel, que revelaban un refinado gusto artístico. Toda la sala revelaba la elegante abundancia del escritor parisiense de moda. En una de las paredes habia un gran retrato suyo al óleo, de cuando tenia veintiseis años.

Lo primero que habló fué de la lengua italiana. «Me pesa, dijo, no poder leer libros italianos. Nosotros los franceses somos en esto dignos de lástima. No sabemos ninguna lengua. Pero yo debia saber el italiano siendo hijo de italiano.» Y nos enseñó el estudio crítico de nuestra *Emma*, sobre la *Page d'Amour*, publicado en la *Antología*, diciendo que se habia visto obligado á darlo á traducir, porque habiendo intentado leerlo, se le habia escapado la mitad del sentido.

Resígnense nuestros valientes traductores del *Assommoir*; Zola no se encuentra en estado de recompensar sus sudores con una sincera alabanza.

Despues dió á Parodi dos contestaciones monosilábicas en que reveló todo lo franco de su naturaleza.

Parodi habia oido decir de una discusion acerca de Chateaubriand sostenida en la mesa entre Turghenieff, Zola, Flaubert y uno de los hermanos Goncourt, que habia durado seis horas, ardientísima, y que dos de los comensales habian defendido al autor del *Génio del Cristianismo* contra los otros dos, que negaban fuese un gran escritor. Le parecia que Zola habia sido uno de los defensores y se lo preguntó para asegurarse. Entonces siguió este curioso dialogo:

—*¿Vous aimez beaucoup Chateaubriand?*

—*Non.*

—*¿Vous avez beaucoup lu Chateaubriand?*

—*Non.*

—¿Entonces no habrá sido vd. quien lo defendió en la discusion con el señor Turghenieff?

—*Jamais.*

Los defensores de Chateaubriand habian sido Turghenieff y Flaubert; Zola y Goncourt le habian combatido obstinadamente. Los cuatro solian comer juntos una vez al mes y siempre nacia entre ellos una discusion de este género, que los tenia clavados á la mesa medio dia.

Esta fué la introduccion, despues de la cual Zola se vió obligado á hablar esclusivamente de Zola. Mi buen amigo le habia dicho el dia anterior, anunciándole mi visita: «Preparaos á sufrir un interrogatorio en regla,» y le respondió galantemente: «estoy pronto.»

Comenzó, pues, el interrogatorio. No fuí yo quien lo hizo; no me atreveria jamás: lo hizo mi amigo con delicadeza esquisita, y Zola comenzó á hablar de sí mismo, naturalmente y sin preámbulos, como si hablase de otro. No hay para qué decir que toda mi atencion estaba fija en sus palabras, y, sin embargo, en el momento que comenzó á hablar, se apoderó de mí una distraccion que me atormentaba. No sé como se me vino á la memoria aquella escena tan cómica de la *Faut de l'abbé Mouret* cuando el viejo ateo Jeanbernat dá una carga de palos al hermanote Archangias, á la luz de la luna, y me atacó de repente una gana de reir tan terrible que tuve que morderme los lábios hasta hacerme sangre para no soltar la carcajada.

Primeramente habló de su familia. La madre de su padre era candiota, y su padre Francisco Zola, de Treviso. Despues de la reciente publicacion del *Assommoir*, recibió del Véneto algunas cartas de parientes lejanos á quienes no conocia.

Habló de su padre con ternura. Era ingeniero militar en el ejército austriaco; era muy instruido, sabia el español, el inglés, el francés y el aleman; publicó varios escritos científicos, que Zola conserva, y nos enseñó uno con orgullo. No recuerdo qué año, pero era todavia muy jóven, dejó el servicio militar y se puso á trabajar de ingeniero civil. Marchó á Alemania, donde trabajó en la construccion de uno de los primeros caminos de hierro; pasó despues á Inglaterra y á Marsella, desde donde hizo varias excursiones á Argelia, siempre trabajando. De Marsella fué llamado á Paris para las fortificaciones. Aquí se casó y nació Emilio Zola, que estuvo en Paris hasta la edad de tres años. Despues fué la familia á establecerse en Aix, donde Francisco Zola trabajó en la construccion de un gran canal que fué bautizado con su nombre, que todavía conserva. El padre de Zola poseia gran parte de las acciones de este canal; sobre ciento cincuenta mil pesetas. Muerto él, la sociedad se declaró en liquidacion y al arreglar cuentas, no quedó para la viuda más que una cortísima cantidad. Su hijo Emilio sufrió la escasez desde niño y tuvo una juventud poco alegre. A los diez y ocho años fué á Paris á buscar fortuna, y entónces comenzó para él una série de pruebas durísimas. Estuvo empleado algun tiempo en la casa Hachette, primero con cien pesetas al mes, despues con ciento cincuenta y más tarde con doscientas. Luego fué colaborador del *Fígaro*; pero al poco tiempo perdió aquel puesto y se quedó en la calle. Al llegar á este punto, Zola acortó la relacion; pero comprendí por ciertos relámpagos de sus ojos y ciertos temblores de sus lábios, que aquel período de su vida debió haber sido terrible. Se ingenió para vivir escribiendo aquí y allí; pero apenas sacaba para comer y eso no todos los dias. En este tiempo hizo aquellos tristes y profundos estudios sobre el pueblo parisiense, que se observan particularmente en el *Assommoir* y en el *Ventre de Paris*. Vivió entre los pobres, habitó en algunas casas de obreros, que describió magistralmente en el *Assommoir*, (en una de ellas habia trescientos obreros de los más pobres) estudió el vicio y el hambre, conoció algunas *Nanas*, sufrió, ayunó, lloró, perdió el ánimo y luchó con valor: pero por fin, su carácter se fortificó en aquella vida, y de allí salió armado y preparado para las batallas que le esperaban en la gran *arena* del arte. A la edad de la quinta no era todavia ni francés ni italiano y podia escojer entre entre ambas nacionalidades. «Pero habia nacido aquí, dijo, tenia aquí muchos recuerdos y muchos lazos, comenzaba á abrirme camino; amaba á los sitios donde habia sufrido y escogí por pátria la Francia.»

Esta esta es su primera vida como hombre. Su primera vida literaria nos es menos singular, y nos la refirió con la misma franqueza, continuando dando vueltas al puñalito.

Comenzó tarde sus estudios porque tenia poca salud. «Estudié poco, dijo; obtuve premios, pero era un mal estudiante. Sentí el primer impulso de escribir hácia los catorce años. Estudiaba humanidades.» Escribió, entre otras cosas, una novela sobre las Cruzadas, que aún conserva, y puso en verso largos trozos de prosa de Chateaubriand; cosa que debe desconcertar bastante á los críticos que quieren, á toda costa, ver indicios de un gran escritor en las primeras manifestaciones de un ingénio adolescente. Sus primeras lecturas fueron Walter Scott y Víctor Hugo. «Leí los dos autores á la vez, nos decia, pero sin apreciar desde el principio gran diferencia, porque no comprendia aún el estilo ni el lenguaje de Víctor Hugo.» Despues comenzó á leer á Balzac. Esto es lo mas estraño. Balzac le fastidiaba, le parecia largo, pesado, poco interesante; no lo comprendió ni le hizo suyo hasta mucho tiempo despues. Hasta entonces ninguna de sus lecturas le habia causado una impresion profunda. Mas tarde, cuando comenzó á leer pensando, sus tres escritores predilectos fueron Musset, Flaubert y Taine. No se ve con claridad lo que encontró en Musset, á no ser el sentimiento de ciertas delicadezas y voluptuosidades de la vida elegante, que espresa sin complacencia, como un artista profundo, pero con frialdad. No hay para qué decir lo que tomó de Flaubert: es su mismo arte, llevado mas allá, mas minucioso, mas crudo, de colores mas brillantes y tambien mas fatigoso. De Taine tomó principalmente el análisis. Su método es el que siguió Taine en su estudio sobre Balzac; procede como él, ordenado, conciso, cadencioso, á pasos iguales y firmes, de lo que resulta, á juicio de algunos, cierta falta de esbeltez en su estilo que resalta principalmente en sus últimos libros. Tiene, como se dice en Francia, algo del *pas de l'elephant*. La accion que Balzac ejerció mas tarde sobre él, fué inmensa y visible en todas sus obras. El lo adora, es su hijo y se gloría de ello. Al aparecer sus primeras novelas todos pronunciaron el nombre de Balzac. Charpentier lo presentaba á sus amigos diciendo: «Hé aquí un nuevo Balzac.» Por tanto, apenas habló al vuelo de su padre literario, como si la cosa debiera estar sobreentendida. No dijo mas de sus estudios. No debe tener gran cultura clásica, porque él mismo confesó que se habia encontrado embarazado para leer ciertos libros en latin vulgar; en este mismo caso se encuentran muchos de los mas ilustres escritores franceses de nuestros tiempos.

Pero hizo su educacion por sí mismo; estudió combatiendo como los generales de la revolucion; estudia á medida que vá escribiendo una novela, como Jorge Sand, todas las cuestiones que con la novela tienen relacion; lee contínuamente, obligado por las imperiosas exigencias de la polémica; tiene en la punta de los dedos todas las novelas de este siglo, conoce á fondo á Paris, domina la lengua de una manera incomparable.... y piensa.

Vino en seguida á lo más importante. Parodi le preguntó *ex abrupto* cómo hacia para escribir una novela. Esto era tocarle en lo vivo. Desenvainó casi todo el puñalito, lo metió con fuerza en la vaina, y comenzó á hablar vivamente animándose poco á poco.

«Hé aquí, dijo, cómo hago una novela.» No la hugo precisamente, sino que dejo que se haga por sí misma. Yo no sé inventar los hechos; carezco absolutamente de esta clase de imaginacion. Si me siento á la mesa para buscar un argumento, el borrador de una novela cualquiera, estaré allí tres dias con la cabeza entre las manos barrenándome el cerebro, pierdo la brújula y no alcanzo nada. Por eso he tomado la resolucion de no ocuparme nunca del objeto. Comienzo á trabajar en mis novelas sin saber qué acontecimientos han de desarrollarse, ni qué personajes han de tomar parte en ellas, ni cuál será el principio ni el fin. Conozco solo á mi protagonista; mi Rougon ó mi Macquart, hombre ó mujer, que es un conocimiento antiguo. Me ocupo únicamente de él, medito sobre su temperamento, sobre la familia de que ha nacido, sobre las primeras impresiones que puede haber recibido, y sobre la clase social en que yo he determinado que ha de vivir. Esta es mi ocupacion más importante: estudiar las gentes con quienes ha de rozarse el personaje, los sitios en que ha de encontrarse, el aire que debe respirar, su profesion, sus hábitos, hasta las más insignificantes ocupaciones á que dedicará los ratos perdidos del dia. Poniéndome á estudiar estas cosas, acude á mi imaginacion una série de descripciones que pueden encontrar sitio en la novela y que serán como las piedras miliares del camino que tengo que recorrer. Ahora, por ejemplo, estoy escribiendo *Nana*: una *cocotte*. Aún no sé ciertamente lo que ha de sucederle; pero conozco todas las descripciones que habrá en mi novela. Antes de nada, me pregunto: ¿á dónde vá una *cocotte*?—Vá á los estrenos de los teatros. Está bien. Hé aquí empezada la novela. El primer capítulo será la descripcion de un estreno en uno de nuestros teatros elegantes. Para hacerlo hay necesidad de estudiar. Voy á algunos estrenos. Mañana de noche voy á la *Gaité*. Estudio las butacas, los palcos, el escenario; observo los más minuciosos detalles de la vida de bastidores; asisto al tocador de una actriz y al volver á casa hago el boceto de mi descripcion. Una *cocotte* vá á las carreras, á un *grand prix*. Ya tengo otra descripcion que colocaré en la novela á conveniente distancia de la primera. Voy á estudiar un *grand prix*.

«Una *cocotte* frecuenta los grandes *restaurants*. Tambien yo los frecuento durante algun tiempo; observo, pregunto, anoto, adivino. Y continúo así hasta haber estudiado todos los aspectos de la parte del mundo en que se desenvuelve habitualmente la vida de una mujer de esta especie. A los dos ó tres meses de estudio he dominado aquel sistema de vida: la veo, la siento, vivo en ella en mi imaginacion; de modo que estoy seguro de dar á mi novela el color y el perfume propios de aquel mundo. Además, viviendo algun tiempo, como he vivido, en esta capa social, he conocido las personas que pertenecen á ella, he oído contar hechos reales, sé lo que puede acontecer, he aprendido el lenguaje que se habla allí, tengo en la cabeza una cantidad de tipos, de escenas, de fragmentos de diálogos, de episodios y de acontecimientos que forman como una novela confusa, compuesta de mil retazos sueltos é informes. Entónces me queda que hacer lo mas difícil para mí: atar con un solo hilo, lo mejor que pueda todas aquellas reminiscencias é impresiones sueltas. Es un trabajo casi siempre largo. Pero yo me pongo á él con paciencia, y en lugar de emplear la imajinacion, hago uso de la lógica. Raciocino entre mí y escribo mis monólogos palabra por palabra, tales como se me ocurren; de modo que al leerlos otra persona, le parecerían una cosa extravagante. Fulano hace esto. ¿Qué resulta ordinariamente de un hecho de esta clase? Este otro. ¿Este otro hecho es tal que pueda interesar alguna otra persona?—Cierto que sí. Luego es lógico que esta segunda persona obre de este otro modo. Entónces puede intervenir un nuevo personaje; por ejemplo aquel que he conocido en tal sitio cierta noche. Busco las consecuencias inmediatas del mas pequeño acontecimiento, todo lo que se deriva lógica, natural é inevitablemente del carácter y de la situacion de mis personajes. Hago el trabajo de un comisario de policía, que por un indicio cualquiera, quiere llegar á descubrir los autores de un delito misterioso. No puedo menos de encontrar, con gran frecuencia, muchas dificultades. A veces no hay mas que anudar dos hilos sutilísimos, ó deducir una consecuencia, y como no lo consigo, me canso y me afano inútilmente. Entónces dejo de meditar, porque sé que es tiempo perdido. Pasan dos, tres, cuatro dias. Por fin, una hermosa mañana, mientras almuerzo y pienso en otra cosa, se anudan de repente los dos hilos, hallo la consecuencia, y todas las dificultades estan resueltas. Entónces una honda de luz corre sobre toda la novela. Todo lo veo y todo está hecho. Recobro la serenidad, estoy seguro de lo que hago, no me queda que hacer mas que la parte agradable de mi trabajo, y me pongo á ella tranquilo y metódicamente, reloj en mano, como un albañil. Escribo un poco todos los dias, como unas tres páginas de impresion; pero ni una línea más y solo por la mañana.

Escribo casi sin corregir porque llevo algunos meses trabajándolo todo; pongo las cuartillas aparte y no vuelvo á verlas hasta que están impresas. Puedo calcular infaliblemente el dia que he de terminar. He empleado seis meses en escribir *Une Page d'Amour*, y un año en escribir *L'Assommoir*.»

«El *Assommoir*, añadió, dando una palmada sobre el mango del puñalito, ha sido mi fortuna. Es lo que más me ha hecho penar por agrupar los poquísimos hechos que constituyen su base. Tenia en el pensamiento escribir una novela sobre el alcoholismo, y habia tomado un monton de notas sobre los efectos del abuso de los licores. Habia determinado hacer morir á un borracho de la misma muerte que muere Coupeau. Pero aún no sabia quién habia de ser la víctima, y antes de buscarla, fuí al hospital de Santa Ana á estudiar, como un médico, la enfermedad y la muerte. Despues asigné á Gervasia el oficio de lavandera, y pensé inmediatamente en aquella descripcion del lavadero que introduzco en la novela, que es la descripcion de un verdadero lavadero, en que pensé muchas horas. Despues, sin saber nada de Goujet, que imaginé en seguida, pensé en servirme de mis recuerdos de una herreria, donde pasé algunos medios dias cuando era muchacho y de la que he hablado en mis *Contes à Ninon*. Antes de haber hecho la urdimbre de la novela, habia concebido la descripcion de un almuerzo en la tienda de Gervasia, y la de la visita al Museo del Louvre. Ya habia estudiado mis tabernas, el *Assommoir* del viejo *Colombre*, las tiendas, el *Hotel Boncœur*, todo mi cuadro. Cuando todo estuvo dispuesto, comencé á ocuparme de lo que debia suceder, é hice siempre escribiendo este razonamiento. Gervasia viene á Paris con Lantier, su amante. ¿Qué sucederá? Lantier es un mal hombre, la abandona. ¿Y despues?—¿Creereis que me confundí aquí y no pude adelantar nada en varios dias? Al cabo de algunos di otro paso. Gervasia es jóven y es natural que vuelva á casarse; se casa con un obrero, Coupeau. Este es el que morirá en Santa Ana. Pero tuvo otra vez que detenerme. Para colocar en su sitio á los personajes y las escenas que tenia en el pensamiento, para dar algun esqueleto á la novela, necesitaba un hecho que se anudase con los precedentes. Estos tres hechos solos bastaban; el resto estaba ya preparado y, por decirlo así, escrito en mi mente. Pero no llegaba á alcanzar este hecho. Una mañana, de repente, se me ocurre una idea. Lantier vuelve á encontrar á Gervasia, trataba amistad con Coupeau, se instala en su casa... *et alors il s'etablit un menage à trois, comme j'en ai vu blussieurs*; y siguió la ruina. Respiré. La novela estaba hecha.»

Dicho esto, abrió una cajita, tomó un fajo de manuscritos y me lo puso delante de los ojos. Eran los primeros estudios del *Assommoir*, en varias hojas volantes.

En las primeras hojas habia un esbozo de los personajes; apuntes sobre la persona, el temperamento y la índole de cada uno. Allí encontré el plan del carácter de Gervasia, de Coupeau, de la madre de éste, de los Lorilleux, de los Boche, de Goujet, de Mme. Lerat; allí estaban todos. Parecian notas de un registro de policía, escritas en lenguaje lacónico y libérrimo como el de la novela, é interpoladas de breves razonamientos como este:—Nació así, fué educado así; se portará de este modo. En un sitio estaba escrito: ¿Qué otra cosa puede hacer un canalla de esta especie?—Entre otros, me quedó grabado en la memoria el boceto de Lantier, que era una série de adjetivos que formaban una gradacion creciente de injurias: *grosero, sensual, brutal, egoista, polizonte*. En algunos sitios decia: servirse de Fulano de Tal (persona conocida del autor). Todo estaba escrito en caractéres gruesos y claros y con órden.

Despues se presentaron á mi vista los dibujos de sitios, hechos á pluma cuidadosamente, como dibujos de un injeniero. Habia un monton de ellos; todo el *Assommoir*, dibujado: las calles del barrio en que se desarrolla la novela, con las esquinas y la indicacion de las tiendas; el zig-zag que hacia Gervasia para escapar á sus acreedores; las escapatorias dominicales de *Nana*; las peregrinaciones de la comitiva de borrachos, de *bastringue* en *bastringue* y de *bouingot* en *bousingot*; el hospital y la carniceria, entre los que iba y venia, en aquella terrible noche, la pobre planchadora, atormentada por el hambre. La gran casa de Marescot estaba trazada minuciosamente; todo el último piso, las mesetas de la escalera, las ventanas, el tabuco del sacamuertos, el agujero del *pere Bru*, todos aquellos corredores lúgubres en que se sentia *un souffle de crevaison*, aquellas paredes que resonaban como vientres vacíos, aquellas puertas por donde salia una perpétua música de palizas y chillidos de *mioches* muertos de hambre. Estaba ademas el plano de la tienda de Gervasia, habitacion por habitacion, con indicacion de las mesas y de las camas, con algunas correcciones. Se veia que Zola se habia entretenido horas y horas, acaso olvidando la novela, abismado en su ficcion como en un recuerdo propio.

En otras hojas se veian apuntes de varias clases. Noté dos principalmente: «veinte páginas de descripcion de tal cosa,» «doce páginas de descripcion de tal escena que ha de dividirse en tres partes.» Se comprende que tenia la descripcion formulada en la cabeza, antes de hacerla, y que la sentia resonar en su interior, cadenciosa y acompasada como una *arieta* todavia sin palabras.

Es ménos raro de lo que se cree este modo de trabajar con compás, aun en las cosas de imaginacion. Zola es un gran mecánico. Se ve como en sus descripciones procede simétricamente, por partes, separadas algunas veces por alguna cosa intercalada, colocada allí para que el lector pueda tomar aliento y divididas en porciones casi iguales, como la de las flores del parque en la *Fante de l'Abbé Mouret*, la del temporal en la *Page d'*

---

15 **FOLLETIN**

VIRTUD

TRADUCCION DE A. N. V.

(*Continuacion*)

mi posicion. Es influyente; le pediré que me instale lo más pronto posible en un puesto importante. Apenas tenga ocasion le soltaré una insinuacion.

Buscaba un portador para su carta cuando divisó á lo lejos á su amo á quien hasta ese momento no habia podido alcanzar Sternina. Lo evitó, y contento con esta circunstancia llevó él mismo sus retratos. Escelente ocasion para reclamar el precio de sus servicios!

Ademas, qué felicidad para él, poder gozar delante de todos los criados, de la recepcion que iba á hacerle Delmase!

—¡Qué grato es entrar á un salon, cuando está uno acostumbrado á permanecer siempre en la antecámara! Unas veces arriba, otras abajo, así es la vida!

Y con aire importante tiró el cordon de la campanilla.

Delmase habia tratado el casamiento de su hija como el asunto más importante de su vida. Junto al lecho de su Camila, gruñia mil maldiciones. Habia juzgado definitivamente la cuestion.

—El capitan no se casará nunca con mi hija, pensó. Ved ahí el fruto de mis trabajos: la desdicha para Camila. Yo no tenia más que un deseo, un delirio: la felicidad de mi hija! Esta felicidad es imposible! Oh! yo me vengaré sobre el mundo, del que ya no espero nada.

En este momento le anunciaron á Mr. Estéban.

—Voy á empezar por este, murmuró Delmase. No me va á engañar de balde!

El comerciante bajó á la antecámara tomó á Estéban por las orejas, con una fuerza hercúlea, y lo mandó á parar á un rincon.

—Ah! todavia te presentas, canalla! te has burlado de mí, insolente! Tu patron no ama á mi hija.

—Señor yo os he dicho en todo la verdad; os lo juro por mi honor, por mi vida, por los Evangelios.

—Cuando se mete uno en asuntos semejantes, tiene que salir bien.

Y Delmase, furibundo, se arrojó sobre Estéban.

Los criados no comprendian esta escena que se decia en francés; pero la brutalidad de su amo les hizo pensar que se las habia con un malhechor, y se esquivaron para no verse obligados á tomar parte en la accion.

El pobre Estéban, aturdido al principio por un recibimiento que no esperaba absolutamente, no pudo parar el primer golpe; despues, viendo que se trataba de una lucha, recordó en el acto su vida de rejimiento.

No era bravo por naturaleza; pero habia hecho la guerra y se habia animado.

—Ah! sí! ya estoy! esclamó levantándose y apoderándose de una columnita de bronce donde se depositaban los paraguas; debiais haber tocado á la carga!

Recostándose contra la pared y teniendo el bronce con las dos manos, rechazó con tres golpes progresivos el vientre de Delmase. Éste saltó hasta la pared opuesta.

—Yo venia, dijo Estéban sin abandonar su muralla, á traeros los perfiles de vuestra hija. Esto os habria probado la verdad; pero, que el cielo me confunda si os los doy!

Sea que la cólera del comerciante se hubiera calmado con los empujones que acababa de recibir, sea que quisiera tener los retratos, ó que le pareciera imprudente medirse con un hombre del pueblo, que no parecia asustarse fácilmente, cambió de tono.

—Es posible que estés tratando de buena fé; pero no lo creia así. Acabemos. Dame lo que traes y te dejaré partir.

Estéban le alcanzó con una mano los retratos que sacó del bolsillo, sin dejar su actitud defensiva.

Delmase quedó asombrado al examinar aquellos papelitos, y no profirió una palabra.

—Y bien? le dijo el criado con aire triunfante.

Delmase no se acordaba ya de Estéban.

Una serie de pensamientos muy diversos se desarrollaba en su cabeza.

—Es el retrato de otra mujer! dijo sin levantar los ojos; luego añadió con voz lúgubre:

—Vete! déjame! Y que jamás vuelva á encontrarte en mi camino.

Estéban pensó que lo mejor que podia hacer era huir de allí.

La gente rica no vale un diablo, se dijo apenas salió. Aunque viviera cien años, no volveria á meterme nunca en sus asuntos. En linda posicion he quedado. Eso tiene tratar con canalla!

Desde su entrada á casa de Trimmin, Estéban no bebia más que agua. Desalentado, avergonzado, no atreviendose á presentar en casa de su amo, fué á emborracharse.

XVIII

EL TIGRE TIENE HAMBRE

Necesita tranquilidad, señora, dijo Delmase á Antonia, que atravesó la antecámara en el momento en que Estéban salia. Subid y cuidad á vuestra hija.

Él salió, fué á sentarse en un banco del jardin y apoyando la cabeza entre las manos, empezó á hacer proyectos de acuerdo con su desesperacion.

Con los ojos inyectados, las cejas juntas, la frente surcada por grandes arrugas verticales, Delmase meditó largo tiempo....

—Los perfiles aunque no muy parecidos, pensaba, no admiten duda sobre la persona que los ha inspirado. Es Sternina! La amará el capitan? De todos modos se ha fijado en ella. Yo lo aplastaré como á una mosca; pero no hay por el momento un gran peligro, cediendo á esta tentacion? Sacrificarla, es hacerla mártir y obligar á Trimmin á no olvidarla nunca. Estoy casi seguro de que ella lo ignora todo. Cualquiera que sea el pensamiento de James, no se lo debo revelar á esta institutriz; porque sin duda se apegara á este pensamiento, si llega á conocerlo.—Pero quizás se burle ella de mí? No es verosimil; pues no ha tenido más que una conversacion con el capitan. No puede haberla amado y habersélo dicho la primera vez que la vió.

Qué hacer primero? Echarla? y despues?....

....

Eso es!....si la ama, ya veremos qué es de su amor. Es el mejor partido que podia tomar, y lo tomaré.

Ah! Camila! si tú no eres feliz nadie lo será.

Un paso ligero hizo crujir la arena.

Delmase levantó la cabeza, y su sangre se heló.

En el momento en que prohibia á todos la felicidad, Lily pasaba con la sonrisa en los lábios, y la frente radiante!

Los dientes de Delmase chocaron.

Aquella niña, su odio vivo, su tormento de todos los instantes, irritaba con esceso sus celos paternos. Era el insecto que picaba sin cesar la llaga de su orgullo.

Como un animal feroz que se apresta á saltar sobre su presa, retrocedió y se puso en la sombra. La niñita miró á todos lados para asegurarse de que ninguna mirada indiscreta podia sorprenderla, y se metió entre las plantas con la tímida prudencia del pajarillo que se aventura léjos de su nido. Llevaba con precaucion objetos que parecian bizcochos ó frutas.

—Dónde irá? Antonia está con mi hija, su institutriz ha salido. Se aprovecha de su ausencia! pensó Delmase.

No la perdió de vista, y apenas desapareció detrás de las plantas, la siguió, conteniendo la respiracion, para no cubrir el leve ruido de los pasos de la niña, único indicio para él de la direccion que tomaba.

Desde la primera entrevista de Lily con su angel de la guarda, habian tenido ya varias citas. La felicidad del sér misterioso escitaba el entusiasmo de la niña. Soñaba siempre con su buen ángel. Este dulce pensamiento le hacia soportar con valor todas las durezas de Delmase. Ella atribuia esta fuerza al poder de su divino protector. Ni con una palabra ni con un gesto habria revelado su secreto.

La salida de Sternina favorecia aquella tarde su escapada; habia reunido algunas golosinas y se alegraba de poderselas ofrecer á su angel amado.

—Vén! dijo ella al llegar al parajo indicado.

Era la señal convenida.

Entónces sintió que la levantaban del suelo y la cubrian de besos apasionados.

Lily se habia familiarizado muy pronto con aquel espíritu tan cariñoso.

—Ah! qué lindo eres! y cuánto te quiero! Toma estos bombones.

—Mi querida, los ángeles no comen.

—Es lástima, dijo con tristeza la niña. Entónces para qué tienes la boca?

—Para besarte.

Se oyó en ese momento un movimiento en las hojas.

—Escápate, dijo el ángel desapareciendo.

Lily, buscando con la vista el peligro que despedia tan pronto á su amado, vió á un hombre por los insterticios de los árboles. No podia ser más que su padre.

Un miedo terrible se apoderó de ella. La pobre niña no se atrevia á huir; ademas, tendria el tiempo suficiente? El comerciante la reñia siempre injustamente. Qué iba á decir al sorprenderla verdaderamente en falta, pues para ella ocultarse era hacer mal? La severidad de Delmase no se convertiria en furor? Estos eran los pensamientos que se ofrecian á Lily, ignorante del odio profundo que inspiraba. No sabiendo qué hacer, prendióse del árbol que tenia á su lado, y se subió á él con la agilidad de un gato; el miedo aumentaba su destreza natural.

Delmase llegó, buscó, no halló nada. Continuó su camino, despues volvió sobre sus pasos y pisó los dulces que habian caido al suelo. Se bajó y recogió algunos. Estos objetos dejados allí demostraban que habian sido sorprendidos. No encontraba á nadie; pero él habia oido voces.

—Aquí es! murmuró

La luna habia desaparecido. Frotó un fósforo en la pared y vió en el cesped la señal de unos piés demasiado grandes para atribuírselos á Lily. Ademas, la yerba acostada indicaba que piés grandes y pequeños la habian hollado. Le fué imposible descubrir otros rastros. Los dos séres que se encontraron en aquel paraje, no podian sin embargo haberse volado.

Delmase, esclavo de Camila y su felicidad, tenia como se sabe otro pensamiento: su propio deshonor, es decir, su odio por Antonia, por Lily, sobre quien concentraba su rabia su deseo de venganza. Halagado por una vaga esperanza de satisfacer su mala pasion, casi olvidaba el amor de Camila.

Cansado de buscar como un perro perdiguero, volvió bajo el árbol donde la pobre niña, helada de espanto, sentia que sus fuerzas la abandonaban. Un estremecimiento nervioso corrió por todo su cuerpo, y á pesar de los esfuerzos que hizo para permanecer inmóvil imprimió á las hojas una agitacion que no escapó al oido de Delmase. Desde hacia un momento, interrogaba los menores ruidos como habia escudriñado los objetos. Habia quemado una cantidad de fósforos; prendió el último y distinguió á la niña.

—Baja! le gritó que haces ahí?

—Perdon! perdon! papá! dijo Lily con voz

(*Continuará.*)

Amour y de la muerte de Coupeau en el *Assommoir.* Se diria que su imaginacion, para trabajar tranquila y libre de las minuciosidades, tiene necesidad de marcar antes los límites justos de su trabajo, de saber exactamente donde podrá descansar, y qué figura hará su trabajo impreso. Cuando tiene demasiada materia la recorta para hacerla entrar en el molde, y cuando le falta la estira hasta hacerla llegar á la marca. Tiene un amor invencible á las proporciones armónicas, que algunas veces puede degenerar en prolijidad; pero que, casi siempre, obligando al pensamiento á insistir sobre una cosa, hace más completa y profunda la obra.

Además de estas, habia notas tomadas de la *Réforme Sociale en France*, de Le Play, de la *Hérédité Naturelle* del Dr. Lucas, y de otras obras de que se sirvió para escribir, entre otras, su novela *Le Sublime*, que despues de la publicacion del *Assommoir*, fué impreso y leido; porque es un privilegio de las obras maestras honrar hasta aquellas obras medianas de que salieron.

Le preguntamos acerca de sus estudios de lenguaje.

Habló de ello con mucha complacencia. Se cree generalmente que estudió el *argot* entre el pueblo; en parte sí, pero mas en algunos magníficos diccionarios especiales; aprendió principalmente en los diccionarios de artes y oficios aquella riquísima terminología de fábrica y de tienda, que hay en sus novelas populares. Pero para escribir el *Argot* no bastaba consultar el diccionario, era necesario saberlo ó hacerlo de nuevo. Entonces hizo para sí un diccionario dividido por materias y escribió en él las palabras y las frases que encontraba en los libros ó recojia en la calle. Cuando escribia el *Assommoir*, antes de tratar de una materia, recorria la parte correspondiente del diccionario; despues escribia, teniéndolo á la vista, y marcaba con un lápiz rojo cada frase que estampaba para evitar el repetirla. «Yo soy un hombre de paciencia; mirad—nos dijo despues—trabajo con la calma de un viejo compilador; tomo gusto aún á las ocupaciones mas materiales; me encariño con mis notas y mis cartapacios; me entretengo en mi trabajo, y me encuentro tan bien como un perezoso en mi poltrona.»

Lo estraño es que decia todas estas cosas sin sonreirse ni siquiera dar señales de ello. Su rostro pálido no tomó ninguna de las mil formas convencionales de espresar amabilidad ó alegría, que toman aun las personas mas frias para dar vida á la conversacion. En verdad, no me acuerdo de haber visto jamás una fisonomia mas independiente. Hacia un solo movimiento de cuando en cuando; dilataba las narices y apretaba los dientes, haciendo resaltar las quijadas, lo que le daba una espresion mas marcada de resolucion y de fiereza.

(*Concluirá.*)

CORREO DEL DIA

Laboriosidad—Publicamos continuamente el estado diario de las resoluciones dictadas en el Ministerio de Instruccion Pública.

Está llamando la atencion el cúmulo de asuntos que se despachan en este Ministerio, y la regularidad con que se sigue la tramitacion de los numerosos espedientes, que allí se presentan.

Puede decirse, que es uno de los Departamentos del Gobierno que funciona con mas desembarazo.

Débese esto á la inteligencia y consagracion del Dr. Leon, Sub Secretario, de Instruccion Pública.

El Dr. Leon es algo mas que un oficinista inteligente, es un hombre de gobierno, por el tino con que procede y la prevision que despliega.

Desmentido—Se nos pide la publicacion de lo siguiente;

Buenos Aires, Enero 25 de 1881.

Señor Director del diario *La Tribuna Nacional.*

Muy señor mio:

Agradeceria á Vd. se dignara publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Con gran sorpresa he visto aparecer un suelto en «La Tribuna Argentina» de hoy en la cual se hace saber que un gefe de una reparticion Nacional ha *sobornado* á un empleado, para que declare nulas ciertas acusaciones que se le habian formulado.

Señor Director, como creo que soy el empleado aludido voy á tomarme la molestia de rectificar esa calumnia y poner las cosas en su verdadero lugar.

Hará cosa de una semana me retiraba de mi oficina (Administracion Central de Correos) con el empleado de la misma el Sr. D. Juan B. Subigaray al cual en una conversacion que tuvimos le dije: que estaba dispuesto á pasarle una nota á su Gefe en la cual anularia todas las acusaciones que habia formulado en contra de él.

Respecto á mi soborno no es mas que una miserable calumnia, y al autor de ella le invito á probarme lo contrario.

Por *ahora*, señor Director, no tengo mas que comunicarle, esperando únicamente que el autor de la calumnia hable bajo su firma.

Sin mas, tengo el honor de saludarlo con toda mi consideracion y respeto.

S. A. y S. S.

Pedro L. Callejas.

Documento importante--Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 24 de 1881.

Señor Presidente del Banco de la Provincia.

El Gobierno ha resuelto proceder á arreglar con ese establecimiento toda su deuda no consolidada, pero antes de ocurrir á la Legislatura proponiéndole las medidas que á su juicio estima mas convenientes, ha creido deber oir la autorizada opinion de ese Directorio.

Más de una vez, los administradores del Banco han llamado la atencion del Gobierno sobre el estado indefinido en que se encuentran diversas cuentas por créditos abiertos á la Provincia, en virtud de leyes especiales, en la que algunas veces se ha prescindido hasta indicar los plazos y forma en que el Banco debia ser reembolsado.

El P. E., está resuelto á hacer de su parte lo que sea posible para concluir con situacion tan irregular, y devolver al Banco no solo toda su libertad de accion sinó tambien satisfacerle su deuda, hoy que la Provincia puede contar con seguridad con recursos suficientes para atender á todos sus compromisos, de que la paz pública está definitivamente asegurada y con ella el progreso y desarrollo de sus considerables elementos de riqueza.

La deuda del Gobierno de la Provincia, proveniente de siete diversas cuentas, ascendia el 31 de Diciembre último á la suma de doscientos sesenta y un millon seiscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos moneda corriente, incluidos sus respectivos intereses.

¿Cual seria la forma del reembolso mas conveniente para el Banco, dado el orígen y el estado de esas cuentas, como tambien los elementos de riqueza de que el país puede disponer?

Tal es el punto sobre el que se desea conocer la opinion de ese Directorio, que al proponerle sus ideas el P. E., confia ha de tener muy presente, cuan vinculados están los intereses de ese establecimiento con los generales de la Provincia.

El señor Gobernador me encarga encarecer al señor Presidente se sirva manifestar al Directorio quiera dar a esto asunto una preferente atencion.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

Mariano Demaria.

Teatro Colon—Mañana tendrá lugar el beneficio del primer bajo cómico D. José Subirá, el artista mas simpático y aplaudido de la compañía.

Se repite á pedido general la zarzuela bufa *Robinson*, en donde el beneficiado por la magnífica interpretacion del papel de protagonista ha alcanzado otras veces un verdadero triunfo.

Sensible fallecimiento—El señor coronel don Benito Molina, distinguido miembro del partido nacional, ha fallecido en la provincia de Mendoza, despues de una corta enfermedad.

El señor Molina ha prestado importantes servicios á su país natal, en los diferentes puestos públicos que ha desempeñado, habiendo bajado á la tumba rodeado del aprecio de todos sus conciudadanos.

Le unian vínculos estrechos de familia con el ex-Gobernador D. Pedro Molina y era tio del coronel don Rufino Ortega.

Enviamos nuestros pésames á su respetable familia.

Municipalidad—Don Victor Panthou ha propuesto hacerse cargo de la recaudacion del impuesto de abasto en Barracas al Norte, abonando á la Municipalidad la suma de 80,000 pesos m|c. Ofrece como garantía la misma cantidad en Cédulas Hipotecarias, depositadas á la órden de la Corporacion en el Banco de la Provincia.

—La pared que existia amenazando desplome, en la calle de Rivadavia núm. 1275 á 81, ha sido demolida ayer.

—W. H. Keyser, apoderado de la sociedad newyorkina de teléfonos sistema Graham Bell, ha pedido autorizacion para poder dar comienzo en este municipio á la colocacion de redes telefónicas, de acuerdo con el privilegio que le tiene otorgado el Superior Gobierno Nacional.

—*Multas.* Los inspectores parroquiales de San Miguel y Piedad han pasado ayer una relacion de las multas que han impuesto respectivamente, por infraccion á la disposicion sobre registro de casas de inquilinato, fondas, etc.

En la Piedad se han impuesto 158 multas y en San Miguel 58.

Cada una de estas multas es por valor de 3000 pesos m|c.

Por la misma infraccion y bajo la misma pena ha sido multado D. Narciso Berzalú gerente de la casa de inquilinato, Europa 236.

—El gerente de la casa de prostitucion, Talcahuano 122 que fué multado anteriormente en 1000 pesos m|c., ha sido ayer constituido en prision de órden del inspector respectivo.

Miscelanea—En la isla de Java, como en todo el archipiélago malésico, se encuentran animales de toda clase de dimensiones y formas; los insectos alcanzan en aquellos paises dimensiones asombrosas, la araña, principalmente, adquiere proporciones extraordinarias.

Se ven arañas grandes como pequeños pájaros, que se ocultan detrás de los árboles, en cuyos troncos se refujian enjambres de hormigas y las persiguen y devoran por millares.

Un cazador ha sido testigo en un bosque, del estraño combate ocurrido entre una araña y un loro, despues de haber cazado hasta la hora en que el calor se hace sentir, se entregó al descanso debajo de un árbol frondoso: á los pocos instantes observó un movimiento particular en el follaje de la rama mas baja. Miró con atencion y apercibió una enorme araña chupando la sangre de un lorito que habia sorprendido en su nido. Sus largas patas cubrian el orificio del nido, y su cuerpo repugnante, que ocupaba el centro, se hinchaba á medida que absorbia la sangre de su víctima. La madre del lorito llegó en aquel momento, se colocó en la rama al lado del nido, y con su fuerte pico cogió una de las patas de la araña para obligarla á soltar su presa; ¡inútil esfuerzo! la pata resistia á los esfuerzos del ave que lanzaba conmovedores gritos.

Escitada al fin por el dolor, la araña se lanzó sobre su nuevo enemigo, y cogiéndole por el cuello con sus ochos patas, se disponia á chuparle tambien la sangre, cuando el loro, de un picotazo la hirió. La araña cayó al suelo, arrastrando en su caida al valiente loro, y el cazador aplastó al asqueroso insecto de un culatazo, despues de desasir al pájaro.

—Un sábio de Paris ansioso de calcular lo que come una mosca, se entretuvo en reunir tres mil de esos insectos y los encerró en un cuarto de dos metros cúbicos de estension, echando en el suelo una libra de azúcar muy bien pulverizada. A cabo dias entró en el cuarto para averiguar el resultado de la esperiencia: solo quedaba una cucharada de azúcar. Fundando en esa base su cálculo deduce que el alimento de una mosca durante toda su vida, no escede en cantidad al volúmen de una almendra.

—Se acaba de publicar en Bruselas una obra muy curiosa sobre el orígen de los periódicos.

El autor reclama la propiedad de la invencion de las gacetas para uno de sus compatriotas, natural de Amberes, llamado Abrahan Verheeven, que nació el 22 de Julio de 1580, *que ha sido no solamente el primer periodista europeo sino tambien el inventor de los periódicos ilustrados.*

El primer número que ha descubierto el autor contiene una relacion de la batalla de Eeckereu, empeñada el 7 de Mayo de 1605.

El número del 14 de Abril de 1609 consigna que cada ejemplar cuesta dos soles. A partir de 1611, la publicacion de Verheeven se regularizó, y en 1622 se habian publicado 179 números.

En 1629 el periódico se hizo semanal con el título de *Aikelyke Zydinghe.*

En 1637 viendo que perdia dinero, Verheeven cedió su publicacion á otra empresa.

Abusos—El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha pasado la siguiente nota al Ministro de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha han sido pasadas al Juez del Crímen en turno las notas de la Comisaria General de Guerra fechas 24 de Diciembre ppdo. y 10 del corriente, denunciando abusos cometidos por individuos que cobran sueldos de soldados, presentando poderes estendidos ante Escribano Público que no han sido otorgados por el interesado.

Dios guarde al señor Ministro,

Alejo V. Gonzalez--Victorica.

Observaciones meteorológicas—Hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530.

Dia 24—25	3 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro...... ..	757	756	756
Term. Reamur....	16.8	16	17.5
Id Fahrenheit....	70	68	72
Id Centigrado....	21	20	22
Id id mojado....	19	18	20
Id máxima.......	—	—	—
Id mínima........	—	—	—
Higrómetro.......	88	88	88
Pluviómetro......	1 m. m.	3 m. m.	1 m. m.

El pez por la boca muere—Un sugeto llamado Luis Ferreira dió muerte de una puñalada a otro llamado Donato Piran, hace como un año.

Las pesquizas de la policia habian sido inútiles; el heridor habia huido sin dejar un rastro por el que pudiera seguírsele.

Noches pasadas Ferreira conversaba, sentado en un banco de una plaza, con una mujer llamada Dolores Vargas, tratando de hacer un negocio con ella, pues segun decia tenia que ausentarse del país.

Siguiendo el hilo de la conversacion, Ferreira llegó á contesar á *Doña Dolores* que en un dia de ebriedad habia herido á un *pardito*, cuya noticia de haber muerto, llegó poco tiempo despues á sus oidos.

Ferreira siguió desenvolviendo á los ojos de aquella mujer esa pajina negra de su historia, la que al conocer aquellos datos comprendió que hablaba con el asesino de su hijo.

Dió parte inmediatamente á la Policia, y Ferreira menos feliz entónces, cayó en sus manos.

Sumario--El Juez de Paz de Flores ha elevado el sumario sobre los muertos por el tren en el camino del Oeste.

Ventas--La Direccion de Rentas de la Provincia, ha intervenido en la venta de 10 propiedades raices.

Telégrafo Nacional-Oficina Central, Enero 25 de 1881, á las 5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Línea norte funciona hasta Salta.

Demás bien.

El jefe--*E. Mori.*

Consejo de Guerra—El Ministro de la Guerra ha ordenado se nombre un Consejo de Guerra para juzgar al soldado José Ramirez del Batallon de Artilleria de plaza acusado de haber herido alevosamente en Martin Garcia á tres compañeros de armas.

El Consejo se reunirá á mediados de la semana próxima en la Isla de Martin Garcia, adonde se halla preso el soldado Ramirez,

Entrega de establecimientos públicos—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se espidieron hoy los decretos siguientes:

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1880.

En virtud del acuerdo celebrado en esta fecha con el Ecxmo. Gobierno Nacional respecto á la entrega de la Penitenciaria y Carcel Correccional, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° El Gobernador de la Penitenciaria y el Alcaide de la Cárcel Correccional harán entrega de los respectivos establecimientos al Ecxmo. Sr. Ministro del Interior.

Art. 2° Comuníquese publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO
Cárlos D'Amico
Mariano Demaria

Buenos Aires, Enero 12 de 1881—En virtud del acuerdo celebrado en esta fecha con el Exmo. Gobierno Nacional respecto á la entrega de las Escuelas Comunes y Normal de Maestros del Municipio, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° El Consejo Superior de Educacion procederá á hacer entrega al Exmo Sr Ministro del Interior, de las escuelas comunes de la ciudad, y del edificio destinado á Escuela Normal de Maestras.

Art. 2° Procederá igualmente á verificar la division y entrega de los fondos pertenecientes a la educacion comun de conformidad á lo dispuesto en el mismo acuerdo de esta fecha, á cuyo efecto se trascribirá en copia legalizada

Art 3° La Contaduria General liquidará lo invertido por la Provincia en la Escuela Normal de Maestras, á los efectos del mencionado acuerdo.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ROMERO
Cárlos A. D'Amico.
Mariano Demaria

—

Buenos Aires, Enero 18 de 1881

En virtud del acuerdo celebrado en esta fecha con el Exmo. Gobierno Nacional respecto de la entrega de la Universidad de la Provincia, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° El Rector de la Universidad entregará esa reparticion al Exemo. Sr. Ministro del Interior,

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Cárlos D'Amico.
Mariano Demarea

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

En virtud del acuerdo celebrado en esta fecha con el Exmo Gobierno Nacional, referente á la entrega de la Escuela de Música, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. El Presidente de la Comision Directiva de la Escuela de Música, hará entrega de ésta al Excmo. Sr. Ministro del Interior.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Cárlos D'Amico
Mariano Demaria

La verificacion de los impuestos municipales--Ya lo hemos dicho: no queremos entorpecer la marcha del sumario, con la publicidad de denuncias que conviene mantener reservadas por ahora, para que los acusados no puedan eludir, burlando la accion indagatoria, las responsabilidades que pesan sobre ellos.

Tenemos confianza en los propósitos y buen tino del señor Alvear y estamos seguros de que esos abusos serán cortados de raiz, si como lo esperamos se les aplica un correctivo enérjico y eficaz.

No es la primera vez que la Corporacion Municipal ha tenido que ocuparse de escandalosos abusos, análogos á los que se le acaban de denunciar, debido al pésimo sistema de entregar á empresas particulares la *revisacion de patentes, pesas, medidas, etc.*

La esperiencia ha demostrado que ese sistema tiene que dar invariablemente los mismos resultados: *abusos y esplotaciones de todo género*, desde que los encargados de practicar la *revisacion* sean como en el presente caso (lo mismo que en las anteriores administraciones) individuos desconocidos, sin responsabilidad ni representacion alguna, para el ejercicio de comisiones tan delicadas y que se les confian sin ninguna clase de control.

Recuérdese sinó lo que pasó el año anterior con un señor don Mauricio Cruz Olivera, cuyo sumario no sabemos si se ha terminado, y lo que acaba de pasar con el siguiente «Aviso Municipal» publicado en este mismo diario:

«Por el presente aviso, se llama á todos los que habiendo pagado dinero por diferencia de patentes, multas, derecho de visita ó contraste y falta en balanzas y pesas á medidas, y se les hayan entregado boletos manuscritos á fin de legalizarlos El que así no lo hiciere, pagará el perjuicio á haya lugar.»

«Los interesados deben presentarse en la Contaduria de la Municipalidad.»

Como se vé, ese aviso dá las razones en que funda la Municipalidad esa medida a todas luces arbitraria, de *hacer pagar* al que ya pagado una multa, los perjuicios que ella ha recibido con las presuntas estafas de los contratistas autorizados por ella misma para percibir las multas, sin aviso prévio a los damnificados de que los boletos debian entregarseles en tal ó cual forma.

Pero aunque el aviso no lo diga, á nadie se le oculta que el objeto que se tiene en vista no es el de *legalizar* los boletos manuscritos sino el de constatar los robos que se hayan cometido por los revisadores, y á nuestro juicio, este procedimiento no vá á dar el resultado que se persigue.

Los traficantes multados por infraccion á las ordenanzas de la materia, no han pagado en su mayor parte la multa que les corresponde, sino una cantidad relativamente inferior, y esto ya se sabe como se practica.

Cuando un revisador (hablamos de los que estafan) dá con un traficante cuya patente no esta en regla ó cuyas pesas y medidas han sido adulteradas, le enseñan la ordenanza en que está consignada la multa en que ha incurrido y le entrega una boleta concebida más ó menos en estos términos: «Don Fulano de tal, se presentará tal dia á tal hora en la Tesoreria Municipal á oblar la multa de *mil pesos* por ejemplo en que ha incurrido como infractor á tal ordenanza.»

Entonces se entabla este diálogo—que por lo general es invariable—entre el multado y el multante;

—Señor, tenga compasion de mí; soy un padre de familia que me gano la vida honradamente y le juro que si no estoy en regla con la Municipalidad, no es por maldad sino por ignorancia.

—No sé nada amigo; la ordenanza es terminante á este respecto y V. tiene que pagar la multa.

—Sí, pero vd. podria hacer algo por mí y yo le prometo que hoy mismo me pondré en regla

—Si es así y vd. me paga *al contado* la multa le rebajaré la mitad.

Se sigue despues una larga série de consideraciones de una y otra parte hasta que arriban a un *arreglo conciliatorio.* El multado paga la cantidad convenida y el revisador le entrega un recibo *manuscrito* y firmado con un nombre supuesto.

Esa es la historia de casi todas las estafas de que tiene noticias el señor Alvear.

Ahora bien, el infractor que tiene un recibo de tres ó cuatrocientos pesos por una multa que le consta era de mil, no se presentará á exhibirlo en la Contaduria, por el justo temor de que cuando ménos, se le obligue á pagar la diferencia.

Por eso hemos dicho que el aviso en la forma que se ha publicado, no dará el resultado que se persigue.

Mas eficaz y más práctico habria sido á nuestro entender, que en vez de ese aviso, la Municipalidad hubiera dispuesto publicar otro mas ó menos en esta forma:

«Habiendo llegado á conocimiento de esta corporacion que algunos encargados de la revisacion de patentes, pesas y medidas han percibido el importe de algunas multas contra el tenor espreso de la resolucion del 15 de Febrero de 1875 que lo prohibe terminantemente, se hace saber al público que los espresados *revisadores* quedan suspendidos hasta el esclarecimiento de los hechos que motivaron esta resolucion.»

«Le invita á todas las personas que hayan pagado multas fuera de las oficinas municipales y conserben recibos otorgados por cualquiera que se haya titulado empleado de esta corporacion, se sirvan exhibirlos en la Contaduria para los efectos a que haya lugar.»

Mañana continuaremos.

Dato es que á un zonzo se le aparezca un difunto—Le hemos hecho el gusto al *niño terrible* que llora y hace *monadas* en las oficinas de *cierto diario*, con ocuparnos de él y darle el triste placer de presentarse á su *dulcinea* como hombre importante que ocupa algunos componedores de letras de molde para probarle á *ella* que no tenia razon al eurostrarle que es un tipo sin importancia *escrita.*

Pero no hemos de consentirle que tome por pretesto sus propias *paradas* para mostrarle á la *susodicha* su nombre entero en letra bastardilla, pues si hoy se firma *el niño*, mañana se firmará *José* y despues *Maria* hasta concluir por estampar su nombre entero.

No hemos de hacernos cómplices de ese atentado tipográfico, por mas que nuestro silencio perjudica á esta empresa en siete pesos diarios que es el número de miembros de que se compone su futura nueva familia, á cada uno de los cuales se ha estado complaciendo, el niño, en mandarles puntualmente y bajo sobre LA TRIBUNA NACIONAL en que se ocupaban de él.

Abur!

Sin comentarios--Dice un diario chileno:

Al salir el vapor «Chile» de Arica con el ejército espedicionario, se presentó un jóven argentino solicitando se le diera una ocupacion a bordo, á lo que se accedió, colocándosele de mozo en la sala de oficiales en que iba el estado mayor.

Luego se notó que prestaba mas atencion á lo que se hablaba que á sus obligaciones, circunstancia que naturalmente llamó la atencion

Llegó el «Chile» a Pisco, el argentino desembarcó y pasaba la mayor parte del tiempo en conversar con los soldados, averiguando su número, armamento etc.

Tal proceder no pudo menos de inspirar vehementes sospechas, y aprovechando una ocasion en que se encontraba en tierra se hizo rejistrar su equipaje, en el que se hallaron billetes chileños y peruanos, papeles con minuciosos datos sobre nuestro ejército y acusadoras correspondencias peruanas.

Inmediatamente se dió órden de aprehenderlo; pero el argentino, que sospechó lo que ocurria, se fugó hácia el interior, perseguido por varios soldados. Como éstos no pudieron darle alcance a pesar de llevarlo á la vista, le hicieron fuego, y tres balas fueron á herirlo en diferentes partes, dejandolo muerto en el acto.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública—Con fecha de ayer se han despachado los siguientes asuntos:

El Departamento de Ingenieros aconseja rechazar las propuestas presentadas para la refaccion de la vereda del Colegio Nacional de Santiago del Estero—se ha resuelto tener por resuelto este informe.

—Se ha concedido una subvencion para la iglesia y el convento de San Lorenzo.

Teniendo en vista las necesidades de una buena administracion y como no se especificaban en ellas los libros y útiles necesarios, se han rechazado cuatro solicitudes del Rector del Colegio Nacional de Corrientes, en que proponia la compra de los útiles necesarios para ese establecimiento.

—Ha recaido la siguiente resolucion en una nota del Director de la Escuela Normal Nacional del Paraná, en que hace conocer el precio de la casa y del terreno que el edificio de ese establecimiento necesita para su ensanche:

«Siendo conveniente y necesario, la adquisicion de las propiedades a que se refiere este espediente para dar a la Escuela Normal del Paraná la capacidad que demanda el creciente número de alumnos y careciendo el P. E. de los fondos necesarios para su adquisicion, elévese oportunamente al H. Congreso con el correspondiente mensaje. Firmado M. D. PIZARRO.»

—El Director de la Biblioteca Pública de la Provincia se ha dirijido al Ministerio haciendo notar la necesidad que tiene esa reparticion de publicaciones oficiales. Se han impartido, con tal motivo, las órdenes necesarias.

—Se ha concedido una asignacion mensual de $f. 40 para subvenir á los gastos de la Sociedad de Beneficiencia del Paraná.

—Se ha resuelto que entre libre de derechos un cajon destinado al Observatorio Nacional de Córdoba.

—El Ministerio del Interior ha pedido se disponga que el Fiscal ad hoc Dr. D. German Puebla, tome la intervencion conveniente para que por su intermedio se entregue al ingeniero gefe de la 3ª seccion, D. Luis Valiente Noailles, la cantidad de dos mil pesos fuertes que el señor Malmen ha sido condenado á reintegrar al Tesoro Nacional, con tal objeto y para sus efectos, se ha resuelto adjuntar copia de la nota del Ministerio del Interior al Fiscal *ad hoc* Dr. Puebla.

—Don Angel Ruiz se ha presentado pidiendo se le dé la direccion de un Colegio Nacional ó dos cátedras en cualquier establecimiento, pues se econsidera apto para desempeñarlas. Es una manera franca y original, de pedir, que ha inspirado al Ministro una resolucion no menos amistosa que se devuelva al interesado su solicitud.

El doctor Iriondo—El Gobernador de Santa-Fé regresa mañana para la Provincia de su mando.

Canónigo--El Ministerio del Culto nombró ayer canónigo doctoral de la diócesis de Salta al doctor don Pablo Padilla, adscrito á aquella Catedral.

Aviso á los navegantes--La Capitania General de Puertos fijó ayer en su pizarra el aviso siguiente:

«Por comunicacion del señor Consul General del Imperio del Brasil se tiene en conocimiento de que el dia 30 de Diciembre último comenzó á funcionar el nuevo aparato de luz que se colocó en el farolillo de posicion de San Cruz ó Anhatonverin, situado en la barra norte de la bahia de Santa Catalina, quedando con las siguientes particularidades:

Color de luz, Bermeja.

Sector del horizonte que ilumina, 1|2 30.

Alcance de intensidad luminosa, 11 millas.

Altitud del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 33m 465.

El sector mencionado tiene un 5° para adentro de la punta Armacao y el otro se dirige al medio del puntal del Rio Batones.»

Justo reclamo-El señor don Gregorio Torres se ha presentado al Ministro de la Guerra quejándose por haber sido aceptada la propuesta del señor don Eloy Laso y Ca., para la provision de las fuerzas que guarnecen la segunda línea de fronteras, Carhué, Guaminí, Trenque-lauquen, etc. etc.

El señor Torres dice en su queja que no comprende como ha sido aceptada aquella propuesta siendo mucho mas alta que la presentada por él, y en consecuencia pide reconsideracion.

Es un reclamo justo que no dudamos será atendido como merece por el honorable doctor Victorica.

Suicidio--El sargento Eugenio Peló del 1er. regimiento de artillería, se suicidó ayer en el cuartel del Retiro descerrajándose un balazo en la sien derecha.

Se ignoran los motivos que haya tenido este desgraciado, para tomar tan estrema resolucion.

De regreso--A bordo del vapor «Júpiter» llegaron ayer de regreso del paseo á Montevideo, los señores don Cárlos Pelegrini, don Andrónico Castro, el Capitan General de Puertos, don Cárlos A. Mansilla y otros señores mas cuyos nombres no recordamos.

El general Sarmiento no ha regresado aún así como la señora doña Celia Godoy, esposa del señor Mansilla.

Lo harán á fines de la semana.

Pase--El Teniente 2° del Batallon de Artilleria de Plaza D. Gerardo Carla ha elevado una solicitud pidiendo pasar á continuar sus servicios en la Comandancia General de Armas.

Hace este pedido á causa del mal estado de su salud.

Vénia--El Gefe del Regimiento 12 de Dragones se ha dirijido por nota al Inspector General de Armas, pidiendo la vénia para hacer propuestas de ascenso para la oficialidad de su cuerpo.

Esta no le será acordada hasta tanto las comisiones encargadas de revisar el Código Penal Militar y Ordenanzas del Ejército no presenten el proyecto sobre ley de ascensos.

Partida--Hoy parte para el Uruguay el 2° Gefe del Batallon de Marina, Teniente Coronel D. Antonio Rivas.

Inmigrantes--La Oficina Central de Tierras y Colonias, ha distribuido ayer entre las colonias Sampacho y Formosa, catorce inmigrantes españoles llegados últimamente á nuestro puerto.

Tiene aún para distribuir entre otras veinte y tres familias de diferentes nacionalidades.

Aprobacion—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los estatutos de la sociedad anónima *La Fonciere* de seguros contra riesgos de transportes, elevados para su aprobacion en Diciembre último por D. Pedro Cristophersen.

Bajas—Ayer fueron espedidas por el general Viejobueno Inspector General de Armas, cincuenta y tres bajas de soldados pertenecientes al Regimiento 1° de Artilleria por haber cumplido el tiempo de su empeño.

Estas bajas han sido dadas á pedido del gefe de aquel cuerpo coronel don Remigio Gil.

Solicitud pasada—Ha sido pasada al Ministerio de la Guerra por el del Interior, la solicitud presentada por el ingeniero don Mateo Falconnet en representacion de una sociedad inglesa, pidiendo se ponga á su disposicion uno de los buques de la armada para efectuar una espedicion á los terrenos situados al Sud del rio Negro, con el objeto de reconocer un paraje aparente para fundar una gran colonia agrícola, pastoril y ganadera.

Reglamento — La Capitania General de Puertos está redactando actualmente un reglamento para las oficinas de su dependencia, en el cual estarán destinadas las obligaciones de cada empleado de ella.

En la próxima semana será sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional.

Vapores -El movimiento de vapores habido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Zarparon: el Júpiter para Uruguay, el Porteño para Colonia y el Proveedor para el Rosario.

Fondearon: el Júpiter de Montevideo, el Cordillera de Valparaiso, el Guadiana de Ultramar y el Porteña del Havre.

--Hoy deben salir con destino á Campana los vapores Tridente y Diana últimamente llegados de Inglaterra para establecerse en la carrera de aquel puerto y el del Rosario en competencia con las empresas existentes.

El Rejimiento 2 de Caballeria--Ayer llegó al Rosario procedente de Goya el acorazado Los Andes, conduciendo á su bordo el Regimiento 2° de caballeria de línea, que se establecerá de guarnicion en la frontera norte de Santa-Fé.

Comision—El Ministro de la Guerra ha resuelto nombrar una comision para que informe sobre la muestra de calzado que han presentado los señores Rigal hnos

Este calzado se halla todo tornillado con pequeños tornillitos de bronce remachados por dentro y por fuera, y es igual en un todo al que usan los ejércitos europeos y que han adoptado últimamente con grandes ventajas por su solidez los ejércitos del Brasil y de Chile.

Pasages—El capitan del puerto ha pasado ayer una nota circular á todas las sub-delegaciones de su dependencia, ordenando que mensualmente le pasen, juntamente con la relacion de dias hábiles etc. etc., un informe detallado de los pasages que espidan en los vapores, por órden de los Ministerios Nacionales.

Resolucion--La Comandancia General de Marina espidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Enero 25 de 1881.

Habiendo la superioridad dispuesto con fecha 22 del corriente mes, quede absolutamente prohibido á los oficiales de la Armada, presentarse en el Ministerio de Guerra y Marina sin prévia licencia de quien corresponda; El Comandante General de Marina;

ORDENA:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido á los oficiales de la Armada, presentarse al Ministerio de Guerra y Marina sin prévia licencia por escrito, del Gefe del Estado Mayor.

Art. 2° La órden podrá ser concedida solo por casos muy especiales ó por disposicion del que suscribo,

Art. 3° Dénse á conocer estas disposiciones á todos los buques de la Armada Nacional, en orden General.

Cordero.

«La Nacion»--El 1° de Febrero reaparecerá en Montevideo este colega bajo la direccion del propietario de aquella imprenta nuestro inteligente amigo y compatriota el jóven don Federico Dozo, quien regresa hoy para la ciudad vecina despues de algunos dias de permanencia en esta capital.

El comandante Diaz—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el teniente coronel don Juan Diaz 2° gefe del 2° Regimiento de Artilleria.

Ha venido por asuntos del servicio y regresará en breve.

Cumplimos con el deben de saludar á tan distinguido gefe.

Telégrafo--Ha sido autorizada ayer por el Gobierno Nacional la empresa del Ferro-Carril Argentino del Este, para construir una línea telegráfica, á su costo, entre Monte Caseros y la estacion «Ceibo» (Entre-Rios.)

Nombramiento—Ha sido nombrado administrador de correos de La Rioja, el encargado de la oficina telegráfica de la misma localidad, don Sisto Grandoli.

Aumento--El cuerpo de vigilantes de esta capital, será aumentado en número de cien plazas.

De un momento á otro aparecerá el decreto referente á esto.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

METÁLICO

Al contado	$f.	37910	29	50
		34100	29	40
		46000	29	45
Enero 26		4000	29	45
29		33000	29	45
31		60000	29	50
		12000	29	45
		260000	29	40
Febrero 28		20000	29	50
		28000	29	45
		60000	29	40
		90000	29	30
		17000	29	35
Marzo 31		10000	29	50
		10000	29	40
		20000	29	35
Abril 30		5000	29	50
		10000	29	40

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A	$f.	1000	87 1|2
Enero 31			4000	87 1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Enero 31	17	72	1|2
Febrero 28	2100	72	1|2

BONOS PROVINCIALES

Al contado	$f.	420000	á la par

—

MONEDAS CON PREMIO

Las cotizaciones de oro especial son como sigue.

Libras esterlinas 1|2 p% premio.
Napoleones 1 1|2 id.
Cóndores chilenos 3|4 id id
Otras monedas 1|2 id.

Las monedas de plata se venden á los tipos que anotamos en seguida:

Soles 81 3|4 centavos oro.
Chirolas 80 id id.
Bolivianos en cuatros 21 ps. 6 rls. m|c.

—

DESCUENTOS

Se hacen á 8 p% en papel moneda á 7 p% en oro.

No hay abundancia de papel moneda en plaza.

Sin embargo, todos los Bancos descuentan aunque no mucho.

Letras de Tesoreria Nacional 12 1|2 p%.
Letras Provinciales 14 id.

—

CAMBIOS

Cotizamos en plaza;
Lóndres á 49 3|4.
Paris 5.28.
Amberes 5.29.
Genova 5.29.
Rio Janeiro 11$700 reis por libra esterlina

A este título hay girados.
Montevideo 1|2 a 3|4 o|o de premio.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Han estado firmes las Cédulas Hipotecarias y con tendencia de alza.

Otros títulos firmes, con escepcion de las acciones del Banco Nacional, que toman tendencia a declinar.

Hé aquí las últimas cotizaciones:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 87 1|2 p%.
Id id B 85 1|4 id.
Acciones del Banco Nacional 72 1|2 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, 82 id.
Id id id id 1860, 92.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, 97 id.
Acciones, Puentes y caminos, 92.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2300 $ m|c c|u
Id Banco Italiano, 10 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 50 id.
Empréstito popular 98 id.
Ferro-caril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.
Bonos Provinciales á la par.

—

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 25 de Enero de 1881.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
L. Linca	Ortiz y Ascasuy	Ayacucho	214
M. Videla	A. Manson	Pila	397
J. Vazquez	J. Vazquez	S. Vicente	60
S. A. Gomez	G. Gonzalez	Cañuelas	50
Id id	J. del Valle	Cañuelas	37
Id id	M. Montes de Oca	Ensenada	40
S. y Mandia	P. A. Aleira	Lomas	56

Precios de la hacienda.—1er. aparte, novillo y vaca carne y sebo 4.0 380.
Segundo id id id id 300 240.
Flaco para chancheria 240 220.
Cueros de novillo, 140 150. 160
Cueros de vaca 100 105, 110.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION

El mercado continúa flojo. Las transacciones de ayer han sido muy reducidas á causa de la lluvia.

Ventas efectuadas—Pequeños lotes lana mestiza fina liviana á ps. 104 y 105.

Varios id id regular y buena ps. 86, 88, 90, 94 y 98.

Un lote id id de borrega buena, pesada ps. 90.

Pequeños lotes id id inferior ps. 72 y 80.

1 lote cueros vacunos de matadero buenos á ps. 180.

Varios id campo, regulares y buenos id id 165 170.

1 id id nonatos regulares id id 110.

Pequeñas lotes cueros de potro campo inferiores y buenos id 27, 30.

1 lote cueros lanares de matanero inferio. res á 29 1|2 rls. lb.

Varios id id campo buenos id 30, 34 id id.

Id id regulares id 28 id id.

Id id pelados de ps. 20 y 70 m|c.

Id id cordeaitos, inferiores y regulares ps. 12 y 13 m|c.

Cerda—Pequeños lotes cerda potro bastante buena á ps. 145.

Id id inferior al barrer á 130.

Trigo—Pequeños lotes, costa bueno á ps. 150.

—

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Lanas siguen sumamente flojas, vacunos y demás pieles sin variacion; potros mas animados; lo mismo la cerda. Trigo continúa en baja lo mismo el maiz.

Ventas de ayer—Pequeños lotes lana buena y fina ps. 90, 95, 98 y 100.

Id id id borrega con carretilla ps 70, 75. 78, 80 y 85.

Cueros—1 lote cueros vacuno de matadero buenos, ps. 175.

2 id id campo, regulares y buenos, ps. 160 y 175.

1 lote cueros de potro campo, buenos pesos 30.

Pequeños lotes cueros lanares de campo, regulares y buenos, 29 y 30 rls. lb.

Id id id desechos y cordero, 23, 24 y 24 1|2 id id.

Id id id pelados, ps. 25, 55, 69 y 72 m|c.

Id id corderitos regulares y buenos, pesos 11 y 12.

Cerda—2 lotes de potro regular y buena. ps. 130 y 133.

2 id id vaca, inferior y buena á 100 a 115

Trigo—Diferentes lotes de costa, regulares bueno y superior de ps. 130 á 162.

Id id candial, inferior á superior de 105 á 175.

Maiz—Varios lotes, morocho y amarillo desgranado á ps. 45, 46, 47 y 48.

Semilla de nabo—35 fanegas inferior por Zoppi á ps. 93.

Lino—1 lote lino (nuevo) y buena clase á ps. 4 1|2.

—

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el ayer la suma de pesos fuertes 39,171 51 cts., como sigue:

Al contado.........	$f	33608 02
En letras....		5563 49
	$f	39171 51
Recaudado hasta el 22 del corriente..................		960082 96
Total de derechos recaudados desde el principio del mes..	$f	999254 47
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 22 figuran por......	$f	207033 38
Lo recaudado el ayer..........		10868 79
Total de derechos de exportacion recaudados desde el principio del mes.................	$f	.217902 17

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañia lírico-dramática española. Empresa artística, representada por D. Hercules Cavara.

Gran funcion extraordinaria, para el Juéves 27 de Enero de 1881, á las 8 1|2 de la noche. á beneficio del 1er. bajo sério y cómico, D. José Subirá, el cual tiene la honra de dedicarla al ilustrado público de esta hermosa y hospitalaria capital y á sus compaisanos la colonia catalana. A pedido general del público, por segunda y última vez, la zarzuela bufa en 3 actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteba, música del maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada: **Robinson.**

—

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca. 65ª funcion. Hoy Miércoles 26 de Enero de 1881, funcion estraordinaria de gala á beneficio del Hospital italiano de Buenos Aires. ¡Gran fiesta de caridad! La empresa del Politeama Argentino en union al director de la compañia Natale Guillaume ofrecen tambien este año el producto de esta funcion á beneficio del hospital, que los italianos de Buenos Aires han levantado en esta ciudad. Natale Guillaume no quiere dejar á Buenos Aires sin contribuir de su parte y todos los artistas á dar brillo á esta gran fiesta de caridad. Se dará la graciosa cuadrilla de Madame Angot, bailada con 8 caballos de alta escuela por 4 damas y 4 caballeros. Los renombrados hermanos Almasy. Miss Pauline y Miss Pauline Wilson. El célebre funámbulo Geretti. Mlle. Barberina. 4 dobles saltos mortales por los acróbatas hermanos Forbee Rollins, Galbiati, Cesaro y Arrigoni. El célebre tirador Austin acompañado de su colega Duchene. Por última y definitiva vez la grandiosa pantomima-baile, Pedro Micca, el héroe del sitio de Turin. A las 8 1|2.

—

Politeama Argentino

La Empresa del Politeama Argentino, decidida ha arrendar los bailes de Carnaval, recibe propuestas para los únicos 8 bailes, empezando desde el Sábado 19 de Febrero, hasta el 6 de Marzo próximo.

Las propuestas se reciben en la Secretaria de la empresa, en el mismo Politeama por cinco dias, contados desde la fecha; de las 10 de la mañana hasta la 5 de la tarde.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1881.

NOTA—Las condiciones para el arriendo estarán á la vista y á disposicion de los interesados en la misma boleteria del teatro.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, los dias 29 y 30 de Enero á las 11 de la noche. Con una orquesta de 30 profesores escogidos, dirijida por el célebre profesor Rajneri. Entrada para caballeros ps. 30 m|c. id para señoras gratis. Palcos 50 m|c. Nota.—La empresa tiene permiso de disfraz á disposicion de las señoras. Bailes todos los sábados, domingos y dias de fiesta. Habrá bailes aún con mal tiempo.

—

Teatro de Variedades—Nueva direccion. Sábado y Domingo espléndidos bailes de máscaras á las 11 de la noche. Entrada 25 ps. m|c.

—

La Florida—Miércoles 26 de Enero de 1881, á las 8 1|2, Director A. G. Patin. Programa. Intermède: 1. Ouverture de la Sirene, Auber; 2. La Promenade du Paysan, Pierre Dupont; 3. Pas encore, Herve; 4. La Champagne, Mayeu; 5. Les cloches de Corneville, Planquette.—**La rose de St. Flour**, músique de Jacques Offenbach. Intermède: 1. Ouverture Dominó noir, Auber; 2. Mon petit neveu, Darcier; 3. L'Empailleur, Pourny; 4. La Vague, Valse por la orquesta, Metra; 5. Nocturne Bresilienne, L. Bordese.—Entrada general con asiento **ps. 15**, niños **ps. 10**.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo—El DOMINGO 30, **Gremont ó La Régia Infernal.** Famosa y nueva comedia en tres actos de magia y de gran espectáculo, monstruosas apariciones, desapariciones y transformaciones, grandes y nuevos bailes infernales. Llamará especial atencion una decoracion el 3er. acto, que fisicamente preparada, aparecen en la misma infinidad de mónstruos infernales desapareciendo despues. Efecto asombroso nunca visto en esta Capital!!

Mosquito en esta funcion
De un gran peligro escampa
Armando al diablo trampa
Poniéndolo en confusion.

VAPORES

VAPOR PAQUETE VILLARINO

Carrera de la costa Sud

VIAJE MENSUAL

Para Bahia Blanca y Patagones

Este espléndido y cómodo buque que el Superior Gobierno pone al servicio público con la idea de facilitar los medios de comunicacion y de fomentar la riqueza de aquella costa, emprenderá su primer viaje saliendo de la Boca del Riachuelo el dia

5 de Febrero á las 12 a. m.

Admite carga, encomiendas y pasageros, recibiendo desde el 25 del presente mes la carga á bordo.

El servicio de mesa y demás será en las mismas condiciones de los paquetes de ultramar.

Para informes y tarifa de precio, dirigirse al Agente General

A. Marsans,
Piedad 74.

e. 20 1 p.

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Línea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 26 de Enero de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó derecho del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaron dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p% á título de indemnizacion. Si se hubiese deteriorado, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizara de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

CORREOS

Prohibiciones relativas á la correspondencia de Italia

Circular número 135.

Segun resolucion del Ministerio de Justicia de Italia, toda correspondencia que llegue á ese país y se relacione con loterías extranjeras, sera secuestrada por contrario á la Ley.

Segun sentencia de la Córte de Casacion de Roma, todo objeto precioso ó sugeto á derecho de Aduana que llegue á Italia, de puertos extranjeros, por medio del Correo, sera secuestrado sin apelacion, por constituir una infraccion á la Ley.

Direccion General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

Francisco P. Zansen.

—

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número buzon UBICACION

Bolivar, esquina Estados Unidos.
1 Bolivar, esquina Garay.
2 Chacabuco, esquina Europa.
3 Piedras, esquina Chile.
4 Florida y Charcas (plaza General S. Martin)
5 Estados Unidos, esquina Zeballos.
6 Venezuela, esquina Sarandí.
7 Rivadavia, esquina Alberti.
8 Artes, esquina Corrientes.
9 Paraná, esquina Corrientes.
10 Charcas, esquina Talcahuano.
11 Maipú, esquina Paraguay.
12 Reconquista, esquina Tucuman.
13 Maipú, esquina Corrientes.
14 Rivadavia, esquina Maipú.
15 Cangallo, esquina Suipacha.
16 Buen-Orden, esquina Victoria
17 Perú, esquina Potosí
18 Centro América, esquina Santa-Fé.
19 Suipacha, esquina Temple.
20 Rivadavia, número 84.
21 Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
22
23 Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24 Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25 Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26 Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27 Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28 Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29 Lorea, esquina Venezuela.
30 Calle de Comercio (Facultad de Ciencias Médicas).
31 Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas.
32 Parque, esquina Callao.
33 Belgrano, esquina Saavedra.
34 Callao, esquina Santa-Fé.
35 Estebarena y San Cárlos (Villa San Cárlos).
36 Corrales Nuevos.
37 Caballito.
38 Pueblo Alsina.
39 Penitenciaria.
40 Puente Maldonado.

Los marcados con * son pilares. Los demás son cajas de fierro incrustadas en la pared.

Se recomienda al público que, una vez franqueadas sus cartas, las deposite personalmente en el buzon, no debiendo dejarlas en mano de los expenderos de timbres postales, á fin de evitar que estos tengan una intervencion que no les corresponde.

Estos buzones se revisan á las horas que se marcan á continuacion, y la correspondencia que contienen se distribuye en seguida, menos la que se deposite despues de las siete de la noche, la cual no se reparte hasta el otro dia por la mañana.

Los buzones de la Boca, Barracas, Barracas al Norte, Penitenciaria y Puente Maldonado, se revisarán:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los buzones de la Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina, y Corrales Nuevos se revisan:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los demás buzones se revisan:

DIAS DE TRABAJO

En verano	*En invierno*
7 a. m., 10 a. m., 12 m.	7 a. m., 10 a. m., y 2 1|2 p. m.
3 p. m., 5 p. m., y 7 p. m.	3 p. m., 5 p. m.

DIAS FESTIVOS

7 a. m. 10 a. m., y 5. p. m.	7 a. m., 10 a. m., y 5 p. m.

Los revisadores tienen el deber de presentarse en el Correo una hora despues de las indicadas en los buzones, con la correspondencia que saquen de ellos, y reparten aquellas cartas que sean para casas comprendidas en el trayecto que recorren.

Para mayor facilidad del público, en aquellos parajes en donde los buzones están distantes de una oficina de Correos, hay agencias para la venta de timbres-postales. Hé aquí la nómina de ellas:

Núm. del buzon AGENCIA DE TIMBRES

1 José M. Cobas, Bolivar 427.
2 Bulla y Maggi id. 667.
3 Angel Zibecchi, Chacabuco 516.
5 Juan Cabilla, Florida 542.
6 Pini hermanos, Zeballos 378.
7 José Lopez, Venezuela 948.
11 Provessi y Bassi, Charcas 465.
19 Luis Bellini, Santa Fé 954.
21 José Fasce, Victoria 650.
22 Juan Copello, Independencia 337.
23 Félix Casanovas, Kiosco á la entrada del muelle de pasageros.
31 Pedro Logegaray, Santa Lucia 79.
32 Juan Nicolini, Parque 896.
33 Miguel Ordano, Belgrano y Saavedra.
34 José Pardo, Santa-Fé 704;
35 Pedro Garutchet, Estebarena esquina San Cárlos;
36 Antonio Asencio, Corrales Nuevos;
37 Manuel Oneto, Caballito;
38 Antonio Molina, pueblo Alsina;
39 Pedro Mariano Penitenciaria;
40 Manuel Saccone, Puente Maldonado.

—

Despacho de correspondencia
PARA LA CAMPAÑA

La correspondencia para la campaña se recibe en los buzones de la oficina de expedicion para el interior, Administracion, Central de Correos Plaza 25 de Mayo.

En el buzon de esta oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de tarde hasta las 8 de la mañana siguiente, *todos los dias.*

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados así: * y en general para todas las estaciones de los ferro-carriles, se admite en las oficinas establecidas en el Parque Once de Setiembre. Estacion Central y Plaza Constitucion hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

—

Oficina Interior

Salida de vapores para las líneas del Uruguay, provincia del interior y Corrientes.

*Línea del Uruguay, los mártes, vapor «Júpiter» á las 9 a. m.
Id id id, los jueves, «Cosmos», id.
Id id id, los sábados, «Silex», id.
Id id id, los domingos, «Saturno», id.
Línea de Gualeguay, los jueves, «Estrella», 11 y 30 a. m.
Id id id, no tiene dias fijos, «Colon», 9 a. m.
Línea de Victoria, los dias 10, 20 y 30 «Progreso», 9. a. m.
Línea del interior, los martes, «Proveedor», 12 y 30 p. m.
Id id id, los jueves, «Proveedor», 12.30 p. m.
Id id id, los sábados, «Proveedor», 12.30 a. m.
Línea de Corrientes, los dias 11, «Rio Apa» y «Rio Branco», 9 a. m.
Línea del interior, los martes, jueves y sábados, «Pingo» y «Meteoro», 12 p. m.

—

Oficina de expedicion interior Despacho de correspondencia.

Para pueblos de campaña en combinacion con las Mensagerias.

Administraciones Dias horas Vias

Ajó—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, á las 6 p. m. 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 6 a. m. Dolores.
Arrecifes—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.
Ayacucho—Todos los dias pares, á las 6 p. m., Dolores.
Bahia Blanca—4, 14, 24, á las 6 p. m., Azul.
Balcarce—Todos los dias, á las 6 p. m. Dolores.
Baradero—Los dias nones, á las 6 p. m., por el estafetero.
Id—Los dias pares, á las 6 p. m., Campana.
Cañuelas—Todos los dias, á las 6 p. m., Las Heras.
Cármen de Areco—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.
Chacabuco—Id, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Exaltacion de la Cruz—Id, á las 6 p. m., Campana.
General Alvear—Id, á las 6 p. m., Lobos.
Juarez—Todos los dias nones, á las 6 p. m., Azul.
Junin—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Lincoln—Id, á las 6 p. m., Bragado.
Loberia—3, 11, 19, 27, á las 6 p. m., Dolores.
Magdalena—Todos los dias, á las 6 p. m., Ensenada.
Mar Chiquita—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Médano Blanco—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Monsalvo—1, 4, 6, 11, 14, 16, 21, 24, 26, á las 6 p. m., Dolores.
Monte—Todos los dias, á las 6 p. m., Lobos.
Navarro—Los dias pares, á las 6 p. m., Lobos.
Id—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Zapiola.
Necochea—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m. Azul.
Nueve de Julio—Todos los dias, á las 6 p. m., Bragado.
Patagones—4, 14, 24, á las 6 p. m., Bahia Blanca.
Pergamino—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.
Pila Id, á las 6 p. m., Dolores.
Pilar—Id, á las 6 p. m. E. Rodriguez.
Ramallo—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 chari.
Rojas—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
S. A. de Giles—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.
S. A. de Areco—Id, á las 6 p. m., id.
Saladillo—Id, á las 6 p. m., Lobos.
San Nicolás—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.
San Pedro—Id, á las 12.45, id.
Salto—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.
Tordillo—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Tuyú—Id, á las 6 p. m. id.
Tandil—Todos los dias nones, á las 6 p. m. Azul.
Tapalqué—Id, á las 6 p. m., E. Cachari.
Tres Arroyos—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m., Azul. directamente.
Rauch—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Cacharí.
Vecino—3, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29, á las 6 p. m. Dolores.
25 de Mayo—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Zárate—Id, á las 6 p. m., Campana.

Enero 11.—705 Antonio Manuel J., 706 Arteaga Cristina Vares de, 707 Albareda Pablo, 708 Buo Despay Antonio, 709 Brabolla Chirubino, 710 Bollo Gerolamo, 711 Boudean Charles, 712 Bellimeyer A., 713 Bueno Andrea, 714 Berrhaut (Madame), 715 Brunt Natalio, 716 Bonorino José, 717 Bian Agustin, 718 Brini Giuseppe, 719 Barrios José María, 720 Brizuela Leonarda, 721 Cusca José C. y, 722 Cavara Hercules, 723 Colla Michel, 724 Colombo José, 725 Duarte Faustina, 726 Estecho Pedro, 727 Errasti Lázaro, 729 Fariña José Maria, 730 Ferreto Serafina, 731 Fernandez Eulojio, 732 Frias José Maria, 733 Ferreira Pilar, 734 Garibatti Luigi, 735 Genteur Ma, 736 Gaitan Juan, 737 Gutierrez Magdalena, 738 Gaucegy Bernardo, 739 Kaulen Adolph, 740 Ledoux Fernando, 741 Lema y Romero José, 743 Laparate Luis, 744 Loran An-

tonio, 745 Lecu Veuve Leontine, 746 Lanujad Ramona, 747 Maggiane Alejandro, 748 Martineli Battista, 749 Mirande P., 751 Meyer Elisa, 752 Moores Guillermo H., 753 Miraballes Bucete Julio, 754 Malvido Juan J., 755 Moreno Rosaura, 756 Martinez Catalina, 757 Magdalena Felisa, 758 Morales Micaela, 759 Macso Teresa L. de, 760 Martinez Justina Maria, 761 Mec Gregor (miss), 762 Nandane Julio, 763 Marris Juanita, 764 Oro Nicolás, 765 Pascuale Maria, 766 Perez Epifanio, 767 Parot Pedro, 768 Parte Rodrigo de la, 769 Palacios Elena, 770 Pajon Fernando, 771 Quintanilli Remigio, 772 Rayar Charles, 773 Roulet Claudio, 774 Rinche Otto W., 775 Raggasso Tomaso, 776 Rubio Tomás, 777 Rodriguez Cabello E., 778 Rubio Manuel, 779 Robles Matilde, 780 Rodriguez Celestino, 781 Risso Giacomo, 782 Rusca Angel, 783 Sturla Antonio, 784 Suarez Antonio, 785 Sascorza Pedro, 786 Trambetta Cárlos, 787 Tallejos Felipe, 788 Zabalza Luis.

Enero 12—789 Arias Dias Manuel, 790 Angregzan José, 791 Belmonte Stefano, 792 Bosoni Esteban, 793 Bullinos Anselmo S., 794 Cascabelos Juan, 795 Comezaña Marcelino, 796 Coniglinzo Vincenzo, 797 Capurale Nicolas, 798 Dubois Manuel, 799 Darguibel Ana, 800 Della Porta Luigi, 801 Digiorgi Carlos, 802 Frieb Roman, 803 Hundt Paula, 804 Lahore Francois, 805 Landó Nicola, 806 Morel Charles, 807 Mallo y Fz. José, 808 Martinez José M., 809 Pastore Teresa, 810 Rodriguez Bernardo, 811 Ravano Mateo, 812 Remontes Francisco, 813 Sthmudt (Sr.,) 814 Sebastian y Marera Francisco, 815 Silinardi Felice, 816 Spinelli Carmine, 817 Servidio Francisco, 818 Tarella Carlo, 819 Toker Francisca B. de, 821 Verde Ignacio, 822 Zotelo Valerio.

Enero 13 - 823 Boyras Lorenzo, 824 Baudot Gules, 825 Ballesteros Candelaria G. de, 826 Bube Cárlos, 827 Bergere Juan, 828 Bodean Cárlos, 829 Collasco y Villar José Andrés, 830 Craig Robert, 831 Cadenas Enrique, 832 Carbone Juan S., 833 Carfargña Nicolás, 834 Capelli Pedro, 835 Cian Francisco, 836 Canobes Lindolfo, 837 Costa Antonio T., 836 Demendio Domingo, 840 Davidson (Capt), 841 Falcone Antonio, 842 Fernandez Domingo, 843 Fauque Jean Pierre, 844 Forbes Peter, 845 Gonthe Carolina, 846 Hunt Diego, 848 Kroelk H., 849 Kennedy Anita T., 850 Lorenzoni Enrico, 851 Lobelos Pablo, 852 Laviozza Teresa, 853 Labié Aureliano, 854 Maggio Nicola, 855 Mastro Francesco, 856 Mesnager Faustina A. de, 857 Margarita (Peinadora), 859 Martinez Melchora Z. de, 860 Morales Teresa de Murid, 862 Ojeda Gregorio, 863 Pose Antelo Lorenzo, 864 Pazzi Salvatore, 866 Padua Luis Augusto, 867 Persone Felix, 868 Peralta Angela, 869 Palacios Paulina, 870 Rotini Costantino, 871 Receniello Giuseppe, 872 Rios Benito, 873 Rey y Buceta Joaquin, 874 Rodriguez Alvina D. de, 875 Ruiz Cano José Ma., 876 Ruiz José Ma., 877 Scarpellini Godofredo, 878 Saborido José A., 879 Spandio Pedro, 880 Sauza Nicanora, 881 Sanchez Raul, 882 Serrano José, 883 Schriber Guillermo, 884 Saravia Donato, 885 Sciolle Antonio, 901 Tantin Lucien, 902 Torres Juan, 903 Vaijra Carlo, 904 Vasquez Manuel, 906 Iglesias Eduardo.

PARA TODOS

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE LA

MODA ELEGANTE

Y LA

ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y

AMERICANA

Se avisa á dichos señores, que con esta fecha se dá principio á la cobranza de los referidos periódicos para el abono de 1880.

Debido al nuevo contrato hecho con la empresa, podremos este año garantir una exactitud modelo en el servicio, y ofrecer los periódicos al reducido precio de:

$f. oro 12 al año en Buenos Aires
" " 15 " " " campaña y provincias

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Ajente—

MANUEL REÑÉ.

LA PUBLICIDAD

42—PERU—42

Especifico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS.

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con

AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:

En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de
A. EASTMAN Y CIA.,

Nos. 9 y 11, CALLE DEFENSA.

¡Fijarse en la Marca Registrada.!

LA CUYANA

VINOS DE LAS PROVINCIAS

de

SAN JUAN Y MENDOZA

DE

DIAZ Y RAMOS

135 — DEFENSA — 135

Se lleva á domicilio

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA,

JULICHS PLATZ N° 4.

La Colonia, establecido en el año 1709

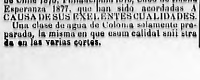

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc, etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Cordoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA [illegible] TIENE GRATIS DE LOS [illegible]

A. EASTMAN y Ca

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

ECONOMIA DOMESTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR

Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicilico de Kolbe*.

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales armacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina. Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. pte.

Vino de Quina y Fosfato

TÓNICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

Vino de Marsala, Quina Calisaya

y fosfato soluble de cal y hierro

O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de **Demarchi Parodi y Ca.**

Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

GRAN DEPOSITO DE POMOS

AL POR MAYOR

de las acreditadas marcas

H. R. PIDER

y J. GLOVER Y Ca.

á precios muy baratos

CALLE VICTORIA

ESQUINA PLAZA DE LOREA

POMOS

DE

GOSNELL

FRAGANCIA ESQUISITA

Elegancia, economia

SUPERIORIDAD INDISPUTABLE

GRAN DEPOSITO

en la

Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.

Defensa 183 á 191

CARNAVAL DE 1881

POMITOS

POMITOS! POMITOS!

ANTIGUA MARCA

J. H. PIESSE

Marca Cranwell

REPUTADOS

como los mejores

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del Carnaval sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, que han conquistado en este mercado una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas.

Resedá, Aroma, Junquillo, Franchipan, Oriza, Opoponac.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros.

Trévol, Verbena, Stephanatis, Rosa gerania, é Ilang-Ilang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destinados de las fragancias de las flores, y no manchean ni deterioran los géneros que se rocian con ellos, los que se deleitan en lafragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor y menor.

Ramilletes de chasco para Carnaval.

Aguacendos con pomos y depósitos de goma de género impermeables.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la:

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y farmacia inglesa DE CRANWELL

44 Calle Rivadavia 44

Y en los principales establecimientos de esta ciudad.

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre el banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta, al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

VALIOSISIMO REMATE

DE LOS CAMPOS CONOCIDOS POR

EL CERRITO

DEPARTAMENTO DEL PARANA

39 1½ Leguas Cuadradas

EN UN SOLO LOTE

Espléndidos campos de pastoreo con arroyos permanentes, montes, etc. etc., con frente al rio Paraná y puertos para embarque y desembarque,

BASE DE VENTA

$f. 160.000 oro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 16 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré por órden del Directorio del Banco Nacional y con la base de 160,000 psf. oro, pagando el 20 p% al contado y el resto en una letra á 90 dias con interés del Banco, renovable con amortizacion del 5 p% trimestral sobre la suma originaria é hipoteca del bien raíz:

La valiosa propiedad denominada «El Cerrito», ubicada en el Departamento del Paraná, distritos: Tala, Maria Grande, Hernandarias y Antonio Tomás.

Se compone esta propiedad de 39 1½ leguas cuadradas con un frente de mas de 3 leguas sobre el rio Paraná, teniendo al interior innumerables arroyos, en su mayor parte de aguadas permanentes, algunas de las cuales como el de la Curtiembre de Las Palmas del Medio de la Cruz desembocan sobre el rio Paraná. Sobre el primero de estos arroyos existe la poblacion La Curtiembre, cerca de la boca del arroyo del mismo nombre, donde existe un buen puerto ya muy frecuentado. La otra poblacion principal es el establecimiento «El Cerro», con algunos puestos de su dependencia, distando de la ciudad del Paraná unas 7 leguas en este y en la del fondo como 17 leguas.

La calidad de los campos en su mayor parte son pastos fuertes y entreverados, en los arroyos y cañadas pastos tiernos; están además muy poblados de montes de maderas duras, como ñandubay algarrobo, espinillo y renovales que se prestan á ser esplotados en gran escala.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los capitalistas, no solo en los de este continente, sinó aún de los del viejo mundo, pues una área tan vasta en un rio navegable para buques de todo calados, con puertos accesibles á los mismos, con inmensos montes, cruzados por innumerables arroyos de aguadas permanentes; que está destinado á hacer la fortuna de las personas que se dedican á su esplotacion y en prueba de ello podemos citar los campos conocidos por «El Potrero» en la misma Provincia que hacen pocos años fueron comprados por los Sres. Unzué, Gilmour y Ca. en 800,000 psf. y que no darian hoy esa propiedad por el doble.

La propiedad del Cerrito, debidamente poblada y esplotada, será una mina de oro, y estamos convencidos que sus compradores podrán pagar con las condiciones ventajosas y las facilidades dadas por el Banco Nacional, los plazos estipulados, con el producto mismo de esto grandioso establecimiento de campo.

Este terreno acaba de mensurarse y está perfectamente dividido en treinta y nueve lotes, cada uno amojonado, de manera que presta para el arriendo en fracciones pequeñas si es que el comprador no quiere esplotarlo todo entero.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

EXTRA JUDICIAL

DE LA CENTRAL PROPIEDAD

Calle Esmeralda núm. 282

entre Corrientes y Parque

Renta uno por ciento libre, tasacion judicial $ 160,680 mc., base de venta 2/3 partes $ 107,120 mc., ad corpus.

El Viernes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y por division de dos herederos mayores de edad, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 vs. 10 cts. de frente al Este, por 17 vs. 24 cts. de fondo.

El edificio consta de cuatro piezas, piso de baldosas, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina y algibe, 2 patios embaldosados.

La casa está alquilada por 1100 ps. mensuales, alquiler módico y seguro y que nunca baja debido á la situacion de ella; cerca del teatro de la Opera y Variedades, los alquileres son fijos y cada dia mejoran.

La base para la venta son ps. 107,120 de manera que dá mas del uno por ciento del capital que se invierte.

Titulos inmejorables.

Por mas pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE DOS LEGUAS DE CAMPO

Los mejores de todo el partido

Á 5 leguas del éjido

Base de venta $ 120.000 legua

MITAD A SEIS AÑOS DE PLAZO

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

Dos leguas de campo de superior calidad, perfectamente mensurados y amojonados. La zona en que está ubicado este campo es reputado por personas competentes y que conocen el partido de Lincoln, como lo mejor de todo el partido; tierra negra vegetal, pastos entreverados, cañadas y lagunas de aguas permanentes, existiendo además una legua de campo en la gran laguna «de los Blancos.»

Este campo está rodeado por los siguientes propietarios: Pequin con 9 leguas, Millan con 3, Somi, Moreno, Zadarriaga, Blanco y Sahores con 2 leguas cada uno, Vat. Ham y Belaustegui con 6 leguas.

En cuanto á los precios de los campos en ese partido, recordariamos la venta efectuada por el Gobierno de la provincia hace pocos dias y en la cual se vendieron desde 130 hasta 170,000 ps. la legua, campos que están casi en la provincia de Córdoba, pues lindan con el fortin «Italo». Ademas acaban de venderse 24 leguas por el Sr. Cambaceres un poco mas distante que los que ofrecemos, á razon de 140,000 ps. legua.

Creemos que la base que se ha fijado de 120,000 ps. es baja, tanto mas, si se toma en cuenta que el comprador haciéndose cargo de las letras que se adeudan al Gobierno, tiene 6 años para pagarlas y que son como ps. 110,000 mc.

Para ver el plano y mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

HOY

Notable Remate

DE

MUEBLES

Juegos de sala,
Juegos de dormitorio nogal,
Roperos 3 cuerpos,
Arañas varias clases.

2 billares para carambolas y palos

1 rica caja de fierro de Chubb

En nuestra casa Alsina 78

POR LOS MISMOS

DE 1632 ANIMALES VACUNOS

Haciendas gordas para cria

20,000 OVEJAS MESTIZAS

58 CIÑUELEROS de 5 á 6 años

CABALLOS REDOMONES Y BUEYES

ESTABLECIMIENTO EL DURAZNO

Del finado D. Juan Gregorio Ezeiza

Partido de la Mar Chiquita

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 15 de Febrero á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Gregorio Ezeiza, los siguientes animales:

1632 animales vacunos al corte paricion por muerta, hacienda gorda y en muy buen estado.

20,000 ovejas divididas así:

Puesto de	Manuel Chanola	2789	animales
id	San Esteban	2307	id
id	San Telmo	2564	id
id	Defensa	2804	id
id	Manuel Gomez	2656	id
id	Alejo Chambar	1957	id
id	Viuda de Calleso	1540	id
id	Francco Arselias	2183	id
		20000	

58 Ciñuelos de 5 á 6 años.
60 caballos mas ó menos.
30 Redomones.
5 Bueyes.

Estas haciendas se encuentran en el establecimiento del finado, conocido por «El Durazno» partido de la Mar Chiquita, donde pueden ocurrir los interesados para examinarlos, debiendo ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, haciéndose el pago en el acto de la venta y la entrega de la hacienda se hará inmediatamente.

Por H. Walzenborn

Terrenos ¡Judicial! Terrenos

EN LOS

PUEBLOS DE LA ENSENADA Y TOLOSA

El Domingo 30 de Enero

A la 11 en punto, venderé por órden del señor Juez de Comercio, las siguientes fracciones de terrenos:

Ensenada

5 lotes señalados en el plano general, con los siguientes números: 72, 74,76 y 78 se componen de 45 m. 3 cts. de frente, por 43 m. 30 cts. de fondo. La tasacion de los 5 lotes es 10,000 ps. mc., base para la venta 6666 ps. mc.

Tolosa

7 lotes con letra: B, manzana 27, letra G, manzana; 34 letra D, manzana 78; letra G, manzana 78 y letras A, C, E, manzana 75; estos lotes tienen 43 m. 30 cts. por cada costado. Su tasacion es 3.000 ps. mc., cada lote, base 2,000 ps.

A mas, un solar letra E, manzana 34, con 25 m. de frente por 86 m. 70 cts. de fondo, tasacion 3,000 ps. mc., base 2,000 ps. mc.

Puntualidad en la hora. e. 20 v 31-

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Julio Fonrouge, se hace saber á don Manuel Galeano, que en la demanda que contra él sigue D. Fabio A. Otamendi por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo en la finca calle de Lavalle núm. 13, entre Buen Orden y Lima. Al mismo tiempo se le previene que si no comparece á tomar la intervencion que le corresponde en este litis, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

A. Julio Blanco
Perú 130

e 25 v 23

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Eusebio Gorben**, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adcrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

e. 18 v. *Justiniano Reynoso.*

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gervasia Saavedra de Cano y de D. Nazario Cano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Oficina calle Defensa núm. 86, 3er. patio.

Manuel A. Victorica,
Escribano Secretario.

e. 12 v 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo Civil, Doctor D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maguirre y Da. Sofia Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos.

e18 30p

AVISOS

AVISO AL COMERCIO

El Director General de Correos y Telégrafos que suscribe, cree de su deber dirigirse al público y especialmente al comercio de la República, haciéndole saber:

1° Que de acuerdo con los reglamentos que rijen este Departamento; toda queja que se presente ante esta Direccion por estravío ó pérdida de correspondencia, es inmediatamente atendida, practicándose las diligencias del caso, para el descubrimiento de las piezas estraviadas, ó tomarse las medidas reglamentarias, para el castigo de los culpables, si los hay.

2° Que las denuncias anónimas hechas por la prensa, no pueden dar lugar á la formacion de proceso alguno, ni, por consiguiente, á averiguaciones de oficio.

3° Que, no obstante esto, habiendo un diario de esta ciudad hecho referencia en uno de sus últimos números, á pérdida de correspondencia que, segun él, tuvieron lugar en el mes de Agosto de 1880 (época en que, como es notorio, la Direccion General de Correos y Telégrafos no estaba aún reorganizada), esta Direccion ruega á los señores comerciantes aludidos por ese diario, quieran presentarle sus datos para proceder como el Reglamento General dispone.

4° Que asi mismo, pide á toda persona que tenga alguna reclamacion pendiente contra el correo, se presente á la Direccion, en cualquier forma que sea, siempre que lo haga bajo su firma, en la seguridad de ser inmediata y eficazmente atendida, pues siendo el principal deber de la Direccion inspirar confianza al público y al comercio especialmente, no se omitirá diligencia alguna para el esclarecimiento de la verdad.

Buenos Aires, Enero 24 de 1881.

49 e25 13 p. *O. Ojeda.*

Tres leguas de campo flor

Con aguadas permanentes en ambos estremos, buenos y abundantes pastos y á menos de quince leguas de Bahia Bianca.

Se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad núm. 68 e. 26 v 27.

REGIMIENTO N° 6

DE

Guardias Nacionales

DE LA

CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6° Regimiento, cuya mayoria está situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

N. 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

Se alquila La hermosa casa calle de Rivadavia núm. 652; tiene doce piezas (incluso las determinadas á los sirvientes) tiene gas, algibe y aguas corrientes. Lae llaves en la canasteria del lado. Para tratar Venezuela núm. 634. e23 3 p.

MIGUEL GOYENA

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Belgrano núm. 83. e. 13 v 29.

Aviso Oficial

Secretaría del Senado Nacional

Debiendo hacerse una nueva edicion de la Constitucion Nacional y Reglamento de Debates y policia interior de la Honorable Cámara de Senadores de la Nacion, se llama á licitacion para la espresada publicacion, en número de 500 ejemplares, impresion esmerada, tipo nuevo y papel fino. Formato, segun la muestra que se dará en Secretaría.

Los proponentes pueden acompañar las muestras de papel y de tipo.

Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el 31 del corriente.

En dicho dia á la una p. m. se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Enero 29 de 1881.

e. 23 v. 31 El Secretario.

REGIMIENTO 7°

DE GUARDIAS NACIONALES

Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoría del Regimiento, a donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de linea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon,	Gefe del Regimiento,
Natalio G. Silva.	*José Fernandez.*
Gefe del 2° Batallon,	El 2° Gefe,
Celedonio Castañera.	*Melchor Zuasnabar.*

e. 23, 15 p.

PAPEL

de

DIARIOS

Se vende á 40 $ la arroba en la Administracion de este diario, Belgrano núm. 131.

DIENTES	LUIS ERNEST — CIRUJANO DENTISTA	DIENTES

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

JOSÉ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes. Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

592—VENEZUELA—592

Fundado en el año 1852

Participamos á los señores padres de familia y encargados, que las clases de este antiguo y acreditado establecimiento de educacion han principiado á funcionar de nuevo desde el 3 del corriente.

Situado en uno de los mejores barrios de la ciudad, en una casa comodísima y bien ventilada y atendido con especial esmero, reune todas las cualidades necesarias para un establecimiento de esta clase.

Los idiomas especiales del colegio á mas del nacional, son el inglés y el francés

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Por mas informes al— Director.
Williams P. Parody.

VENENO EN PASTA

PARA PRESERVAR LOS

Cueros vacunos y lanares

De las picaduras de la polilla

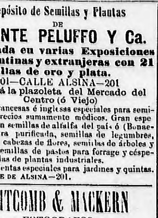

ÁGUA VERDE

PARA CURAR

LA MORRIÑA

Enfermedad del vaso en las ovejas

Deposito para la venta por mayor en casa de A. MOINE

DROGUERIA DEL PUEBLO

189—RIVADAVIA—189 BUENOS AIRES

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5-0	6-55x	9-0	10-15	12-45	2-10	3-25	4-25x	5-30x	6-40	8-10
11 de Setiembre	5-5	7-5	9-10	10-25	12-55	2-50	3-40	4-41	5-40	6-50	8-20x
Almagro	—	7-10	9-15	10-30	1-0	2-55	3-45	4-45	5-45	6-55	8-25
Caballito	—	7-15	9-20	10-35	1-5	3-0	3-50	4-50	5-50	7-0	8-30
Flores	5-25	7-20	9-25	10-40	1-10	3-5	3-55x	4-55	5-55	7-5x	8-35
Floresta	—	7-25	9-35x	10-45x	1-15	3-10	4-0	5-0x	6-0	7-10	8-40
Liniers	—	7-35	9-45	10-55	—	3-20	4-10	5-10	6-10	7-20	8-50
Ramos Mejia	5-40	7-40	9-55	11-0	—	3-25x	4-15	5-15	6-15	7-25	9-
Moron	5-55x	7-55x	10-15x	11-15x	—	3-40	4-30x	5-30	6-30x	7-40x	9-15
Ituzaingó	—	8-10	10-30	11-30	—	—	4-45	5-45	6-45	7-55	—
Merlo	6-20	8-20	10-45	11-40	—	—	4-55	5-55	6-55	8-5	—
Moreno	6-30	8-30x	11-0	11-50	—	—	5-5	6-5	7-	8-15x	—
General Rodriguez	7-0	—	—	—	—	—	5-35	—	—	—	—
Lujan	7-30x	—	—	—	—	—	6-5x	—	—	—	—
Olivera	7-55	—	—	—	—	—	6-30	—	—	—	—
Mercedes, llegada	8-25	—	—	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Mercedes, salida	8-35	—	—	—	—	—	7-10	—	—	—	—
Suipacha	9-25	—	—	—	—	—	7-55	—	—	—	—
Gorostiaga	9-50	—	—	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	10-15	—	—	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	10-30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	11-20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	11-35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	12-0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1-40	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2-5	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2-20	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3-10	—
Chivilcoy, salida	—	—	4-45	—	—	—	—	—	—	3-25	—
Gorostiaga	—	—	5-10	—	—	—	—	—	—	3-50	—
Suipacha	—	—	5-35	—	—	—	—	—	—	4-15	—
Mercedes, llegada	—	—	6-20	—	—	—	—	—	—	5-0	—
Mercedes, salida	—	—	6-30	—	—	—	—	—	—	5-10	—
Olivera	—	—	7-0	—	—	—	—	—	—	5-40	—
Lujan	—	—	7-30x	—	—	—	—	—	—	6-5x	—
General Rodriguez	—	—	8-0	—	—	—	—	—	—	6-35	—
Moreno	5-20	7-20	8-30x	9-10	—	—	2-20	3-55	—	7-5x	8-15x
Merlo	5-30	7-30	8-45	9-50	—	—	2-35	4-5	—	7-20	8-25
Ituzaingó	5-40	7-40	8-55	10-0	—	—	2-50	4-15	—	—	8-35
Moron	5-55x	7-55x	9-5	10-15x	11-3x	—	3-5	4-30x	6-30x	7-40x	8-50
Ramos Mejia	6-10	8-10	9-20	10-30	11-30	—	3-25x	4-45	6-45	7-55	9-0x
Liniers	6-1	8-15	9-25	10-35	11-35	—	3-35	4-50	6-50	—	9-5
Floresta	6-25	8-25	9-35x	10-45x	11-45	1-40	3-45	5-0x	7-0	—	9-15
Flores	6-30	8-30	9-40	10-50	11-50	1-45	3-55x	5-5	7-5x	8-10	9-20
Caballito	6-35	8-35	9-45	10-55	11-55	1-50	4-0	5-10	7-10	—	9-25
Almagro	6-40	8-40	9-50	11-0	12-0	1-55	4-5	5-15	7-15	—	9-30
11 de Setiembre	6-45	8-45	10-0	11-5	12-5	2-0	4-15	5-20	7-20	8-20x	9-35
Parque	6-55x	8-55	10-10	11-15	12-15	2-10	4-25x	5-30x	7-30	8-35	9-40

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5-0	4-25
Merlo, llegada	6-15	5-53
Merlo, salida	6-30	6-0
Maipú	6-45	6-10
Marcos Paz	7-15	6-35x
General Hornos	7-45	7-5
General Las Heras	8-5x	7-20
General Zapiola	8-35	7-55
Lobos	9-5	8-25

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 2
Lobos	7-5	4-50
General Zapiola	7-35	5-20
General Las Heras	8-5x	5-50
General Hornos	8-20	6-5
Marcos Paz	8-50	6-35x
Maipú	9-20	7-0
Merlo llegada	9-35	7-10
Merlo salida	9-50	7-20
Parque	11-15	8-35

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	5-0
Lujan, llegada	7-25
Lujan, salida	7-40
Azcuénaga	8-45
San Antonio	9-20

Estaciones	REGRESOS 20
San Antonio	4-15
Azcuénaga	4-50
Lujan, llegada	5-55
Lujan, salida	6-5
Parque	8-35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

Especialmente para las enfermedades de los riñones, vejiga y órganos genitales

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano

DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BUENOS AIRES

Consultas gratis

Todos los dias de 12 á 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

Depósito de Semillas y Plantas

DE

VICENTE PELUFFO Y Ca.

Premiada en varias Exposiciones Argentinas y extranjeras con 21 medallas de oro y plata.

201—CALLE ALSINA—201

Frenteá la plazoleta del Mercado del Centro (ó Viejo)

Papas francesas é inglesas especiales para semillas, y á precios sumamente módicos. Gran especialidad en semillas de alfalfa del país ó (Bonaerense) extra purificada, semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para forrage y céspedes, semillas de plantas industriales.

Herramientas especiales para jardines y quintas.

201—CALLE DE ALSINA—201.

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales

DE LA

CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22, 15 p. *Miguel Mendez*

DEPARTAMENTO

GENERAL DE POLICIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aviso de licitacion

Por resolucion superior, se llama á licitacion para la provision de las siguientes prendas, destinadas á las guardias de cárceles, iguales á las muestras que estarán de manifiesto en esta Gefatura:

160 kepis, 160 chaquetillas de paño, 160 pares de zapatos, 160 pares polainas de brin.

Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe de Policia, el Miércoles 26 á las 2 p. m., en presencia de los interesados, debiendo adjuntarse á ellas un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por valor de cinco mil pesos mc., sin cuyo requisito no se tomará en consideracion propuesta alguna. Dichos certificados serán devueltos á los que no obtengan la licitacion, debiendo subsistir el del proponente que la obtenga, á fin de responder con dicha cantidad al cumplimiento del contrato.

El Superior se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo juzga conveniente.

Buenos Aires, Enero de 1881.

Alberto Lartigau—Oficial 1°

n42 e20 7p

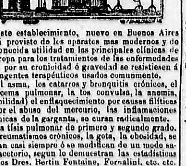

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

Aviso Oficial

Por disposicion superior fecha 22 del corriente mes, se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, las que serán abiertas en la Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el dia 24 de Febrero próximo, á las 5 p. m., para la provision de libros y útiles destinados á la Escuela Normal de Maestros de Mendoza.

La lista de libros y útiles estará en Secretaría, á la vista de los interesados.

Buenos Aires, Enero 24 de 1881.

e. 25 30 p. El Sub-secretario.

Una persona formal y con práctica en frutos del país, desearia colocarse en una barraca, casa de consignacion ó de comercio en la campaña. Conoce el ramo de almacen. El que lo necesite, puede dirijirse por escrito, bajo las iniciales J. M. M. á la calle Brasil 434. e. 23 v 26.

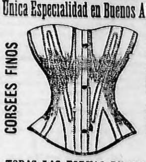

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4a pájina

Gran Fabrica de Carruages

DE

LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno

Y fundada en el año 1856

1067—MORENO—1067

Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vis-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

A 160 pesos el ciento

Depósito: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENNE

RIVADAVIA 309

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

MANUEL PEREZ DEL CERRO

CONTADOR PUBLICO

Escritorio y domicilio, Cuyo 242

e. 11 v 19.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público.

pm.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE

Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

BAZAR DU MENAGE

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos parainños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestibulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y Cª

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos e cánicos fechac res, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia. grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Papas francesas é inglesas

especialidad para semillas. Se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos, en el Deposito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cia—201 calle Alsina 201 Buenos Aires.

Aviso Oficial

Se reciben propuestas cerradas, para la conduccion de bultos conteniendo libros y útiles con destino á los establecimientos nacionales de educacion en las provincias.

Dichas propuestas se abrirán en la Secretaría de este Ministerio el dia 5 de Febrero del corriente año, á las 2 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la q' á su juicio fuere mas ventajosa y ofreciere mejores garantias de cumplimiento.

Las condiciones de esta licitacion se manifestarán en la Secretaría.

Buenos Aires, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

LA CENTRAL

CONFITERIA Y PASTELERIA

Tacuari y Victoria

Gran surtido de artículos para regalos de año nuevo

CONFITES Y BOMBONES FINOS

Frutas y dulces de Europa

Variedad de fuentes y ramilletes para regalos

TURRON VARIAS CLASES

Mazapan de frutas y de Toledo

HELADOS CINCO CLASES TODOS LOS DIAS TRES PESOS

Café molido clase superior á 10 pesos libra

n56 d29 30 p

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas beneficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

n9 E4.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100. Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fabrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo, Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. m|c. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28,

Sastreria Corte Especial, Rivadavia

E 1° 30 p.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo.

Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de higado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

Una familia extranjera De tres personas marido, mujer y una niña, se ofrecen para todo servicio. La mujer es inteligente en toda clase de labores y trabajos de casa, y el hombre apto para cualquiera ocupacion. Tiene toda clase de garantias; la niña de doce años sirve para cuidar niños. Ocurran á esta imprenta. donde se les informará.

Administracion General
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA CAPITAL

Desde el Lúnes 10 del corriente esta Oficina empezará el espendio de las patentes á los ambulantes que deberán munirse de ella antes del fin de mes.

Buenos Aires, Enero 8 de 1881.

Calle Maipú núm. 142.

Administrador General.

e. 9 v 31. JORGE LYNCH.

Administracion de Patentes
y
CONTRIBUCION DIRECTA
de la
CAPITAL

Se previene à todos los ambulantes, que deberán munirse de su correspondiente patente antes del 31 de Enero, y tambien á los rematadores sin casa de martillo, los corredores sin agencia, los contadores, maestros mayores, balanceadores, tasadores, pedicuros, traductores públicos, empapeladores, parteras, pintores, afinadores de piano, veterinarios, sangradores, consultorios juridicos, médicos, ingenieros, arquitectos, escribanos secretarios, agrimensores, y empresarios de obras, que con arreglo á los artículos 68 á 72 de la ley de la materia, tienen patente fija.

Oficina Maipú 142, de 10 a. m. á 4 p. m.

e. 14 v 26. *Jorge Lynch.*

Aviso Oficial

COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Sábado 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar en esta Comisaria General, la licitacion verbal para practicar las reparaciones de carpinteria y maquina, a los vapores de la Escuadra, «Resguardo,» «Talita y «Argentino.»

El pliego de condiciones, bajo las cuales deberan ejecutarse las reparaciones en los buques mencionados, estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. de la mañana hasta las cuatro de la tarde del dia designado para efectuar la licitacion.

Los proponentes, deberan presentarse á esta licitacion con un certificado de depósito, por el 5 p% sobre el valor total de los buques sin cuyo requisito no será oida propuesta alguna.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

e. 16. 8 p. *Luis del Carril.*

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta imprenta, donde le darán razon.

Aviso Municipal de las Conchas.

—La Municipalidad de las Conchas en sesion de la fecha ha dictado la siguiente resolucion:

Art. 1° Se hace saber á los dueños de terrenos sobre los rios Trigre y Conchas, hasta su desembocadura en el Luján, que deben hacer cortar y sacar todos los árboles que impidan la libre navegacion, teniendo por término para cumplir esta ordenanza el 31 de Enero del año próximo.

Art. 2° Vencido este término la Municipalidad procederá á cortar y sacar de los rios dichos árboles, siendo á cargo de los dueños de los respectivos terrenos los gastos que se originen, imponiéndose ademas una multa que no bajará de 100 $ ni escederá de 500, segun el caso.

Art. 3° Publíquese la presente resolucion en dos diarios de la capital y fíjense edictos en los lugares de costumbre, haciéndose saber por medio de los Alcaldes y tenientes alcaldes.

Las Conchas, Diciembre 20 de 1880.

Manuel Brid—Pedro B. Valladares Secretario.

Núm. 45 d. 24. e. 24.

Aviso Oficial

Por órden superior se pone en conocimiento de los hacendados de esta provincia, que existen en la Comandancia de la Frontera de Córdoba, los siguientes animales yeguarizos que fueron rescatados de los indios en la última espedicion al desierto.

Sesenta yeguas (60).

Treinta potrillos de dos años (30).

Doce id del pié (12), con estas marcas:

J-H 5 ✱

Las personas que se consideren con derecho á estos animales, puede ocurrir á dicha Comandancia, munidos de los correspondientes certificados para hacer su reclamo.

Comisaría General de Guerra, Diciembre 30 de 1880.

n59 e4 *El Comisario General*

Aviso Oficial

En la publicacion del Decreto de la Guardia Nacional de la Capital, se ha omitido la parroquia de la Piedad que forma con Balvanera el 6° Regimiento, salvándose aquella *omision por medio de este aviso.*

Secretaría de Guerra—Enero 11 de 1881.

e. 19 v

Escuela de Música de la Provincia

ALSINA 505

Se hace saber que desde el 4 del corriente, está abierta la matricula para la inscripcion de los alumnos que quieran ingresar en el curso de este año. El precio de la matrícula es de 200 ps., siendo esta general para todas las clases, esceptuando la de Armonía en la que se abonará 200 ps. por matricula. La Secretaria está abierta de 2 á 5 de la tarde

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v 31. El Secretario.

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion de un mil ejemplares del Proyecto del Codigo Penal para la República Argentina, bajo las siguientes bases:

1° La obra será impresa en papel con cola, satinado, formato «Jesus», de veinte kilos la resma de 500 pliegos, igual á la muestra existente en Secretaria.

2° El tipo que se emplee, deberá ser: cuerpo diez nuevo en el texto, con interlineas, y cuerpo seis en las notas.

3° La correccion de pruebas correrá de cuenta de la imprenta licitadora, siendo á cargo del Ministerio la de las páginas.

4° El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere la más ventajosa.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones espresadas, será penada en la cantidad de 200 psf.

Las propuestas se abrirán el dia 14 de Febrero próximo, ante el Escribano General de Gobierno y de los interesados que quisieren concurrir.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 14 30 p. El Sub-secretario.

AVISO

Oficina de patentes de invencion

Se previene al público que en la fecha se ha concedido á D. Felipe T. Duran patente de invencion por el término de diez años por un liquido para la conservacion de pieles denominado, *Incento Duran.*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880

Camilo G. Pardo, Secretario.

Inspeccion General de Milicias
DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso,
Oficial Mayor.

62 d 1. ° 31

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedanade diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	5 dias,	10	pesos	m/c.	
«	6	«	15	«	«
«	9	«	20	«	«
«	15	«	30	«	«
«	30	«	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

Departamento de Agricultura
Parque 3 de Febrero

En esta oficina, calle de 25 de Mayo 141 (Capitania del Puerto) se reciben propuestas cerradas para la provision de yeguas destinadas al consumo de los animales del Parque 3 de Febrero, durante un año.

Deberán ent.egarse desde el 1° de Febrero próximo, 45 yeguas de medio cogote y de vientre, cada tres meses.

El pago de será al contado, debiendo los interesados presentar garantias.

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 21 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires. Enero 10 de 1881. e. 11 v 31.

AVISO OFICIAL
LICITACION

Por disposicion superior fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis, frontera Norte de Córdoba y oficina de Enganche y guarnicion de la ciudad de Córdoba, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregará por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos carne de vaca fresca 2 1|2 lbs, 0 K 2009 id galleta 7 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco *negro en rama 1 1|4 lbs., 0 K 9188 id id* colorado 2 id, 0 K 4594 id jabon amarillo 1 id, 2 K 2970 id yerba Paranaguá 5 id, seis pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne fresca de vaca 2 lbs.. 0 K 1148 id galleta 4 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechos, en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó más divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalaràn los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomarán en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera, incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuese el sentido en que este se haga.

Art. 15 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno, el dia y hora indicada.

Art. 16. El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

El Comisario General.

AVISO OFICIAL
LICITACION

Por disposicion superior fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan —divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos de carne fresca de vaca, 2 y 1|2 libras; 0 K, 2009 id galletas, 7 onzas; 0 K 571 id arroz, 2 onzas; 0 K 143 id de sal, 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama, 1 y 1|4 libra; 0 K 9188 id id colorado, 2 id; 0 K 4594 id jabon amarillo 1 libra; 2 K, 2970 id yerba parnaguá, 5 libras; 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne fresca de vaca, 2 libras; 0 K 1148 id galleta, 4 onzas; 0 K 574 id arroz, 2 id; 0 K 143 id sal, 1|2 id.

Art. 2° Los artículos serán de primera calidad y la carne, gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el *total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.*

Estos recibos visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañado de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total, en títulos de crédito como garantía de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantía de un fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fueren de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta de el proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con peones al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar la gordura de cada res (grasa y sebo). y esta circunstancia se hará notar por los jefes en los recibos.

Art. 11. No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó en mjc.

3° Los que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de *ocho mil* pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que este se haga.

Art. 15. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.—Comisaría General de Guerra, Enero 20 de 1881.

El Comisario General.

n42 e20-31p.

Ferro-carril Andino
Licitacion

De conformidad con lo dispuesto por decreto de 8 de Noviembre pasado, se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la ejecucion de los desmontes y terraplenes comprendidos entre los kilómetros 46 y 72 de la línea á San Luis.

Las propuestas se presentarán en la administracion del Ferro-carril Andino, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 23 de Enero de 1881 á las 2 p. m.

El pliego de condiciones técnicas así como los planos correspondientes, estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Ingeniero Principal de la construccion (Rio Cuarto) y en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

El cálculo aproximativo del volúmen de los desmontes y terraplenes es el siguiente:

Terraplenes.....	355,181	metros cúbicos
Desmontes.....	175,335	« «
Total.....	530,516	metros cúbicos

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de cinco pesos fuertes (nacional), con la firma del proponente ó proponentes y la de un fiador. Además deben ir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional ó sus sucursales, á la órden del Administrador del Ferro-carril Andino, y por un valor equivalente al 1 p% sobre el presupuesto de las obras licitadas, que se fija en 85.000 pesos fuertes.

Como garantía del contrato, el proponente que lo obtuviera depositará una suma equivalente al 5 0|0 del importe total de las obras, á mas de la fianza ofrecida en la propuesta.

El pago de las obras se verificará en el Rio Cuarto, por la Administracion del Ferro-carril Andino, en la forma establecida por la Ley de Obras Públicas.

Las propuestas deben consignar el precio unitario por cada metro cúbico de terraplen ó desmonte, en pesos fuertes de curso legal.

No se tomarán en consideracion, las propuestas que se presenten sin los requisitos antes indicados.

El plazo para la completa ejecucion de las obras sera de noventa dias á contar de la fecha en que se firme el contrato. Por cada dia de retardo el contratista pagará una multa de docientos pesos fuertes.

Rio Cuarto, Diciembre 23 de 1880.

G. Villanueva
Administrador.

Núm. 50. d25. e23.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion para el servicio de Mensagerias durante un año desde *San Pedro al Baradero* segun las bases siguientes:

1° Se efectuarán cuatro viajes redondos por semana, segun el itinerario que formen los Administradores del ramo, de acuerdo con el contratista y en combinacion con los demás servicios de Correos.

2° El contratista se someterá á las disposiciones del cap. XXXIX del Reglamento General y sus correlativos, gozando de las franquicias que los mismos le acuerden.

3° El contratista hará el servicio con sus propios elementos, estableciendo postas, de las que podrá servirse el Gobierno sin retribucion.

4° Las propuestas deberán presentarse el 29 de Enero de 1881 á esta Secretaría, en papel de 5 ps. fts. y deberán venir firmadas por un fiador abonado.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1880.

Diego J. Arana.
Secretario

n58 d30 v29e

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estará abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 22 Firmado— *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Gefe.

Concesion Plaza Montero

Habiendo varios interesados pedido mayor tiempo para ver ó mandar ver el campo, se hace saber al público que se fija *el lúnes 21 del proximo Febrero,* para dar principio á la realizacion del negocio en la forma establecida en el prospecto repartido.

Las personas que no hayan recibido dicho prospecto, pueden ocurrir a la OFICINA CENTRAL DE TIERRAS.—68 Piedad 68.

e. 23 v 26.

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

SEMINARIO INGLÉS
95—Tacuarí—95

El Director de este Colegio ofrece á los padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos ó encomendados, una esmerada educacion, una instruccion razonada, sólida, amena, á la vez que alimentacion sana y abundante.

La enseñanza se divide en elemental, comercial y universitaria.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. La asistencia será paternal y esmerada.

Las personas que deseen informes acerca de este establecimiento, podrán dirijirse á los señores padres ó encargados de los alumnos—Señores Enrique Sundblad, Alejandro Maderna, F. Martinez de Hoz, Marcos Esnaty, Pastor Senillosa, D. Francisco B. Madero, Dr. E. Wilde, Sres. Esteban Larco, Juan Señorans, Felipe R. Piñero, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan Lucio Somoza, Dr. Salvador Doncel.

El Director—

ADOLFO N. NEGROTTO.

Aviso Oficial

COMISARIA GENERAL DE MARINA

De conformidad á lo dispuesto por resolucion superior en el decreto de fecha 24 del mes próximo pasado, y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Contabilidad, se saca á licitacion pública, por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, la provision de los artículos de máquina, navales y de bazar que sean necesarios á los buques de la Escuadra, para el consumo de seis meses.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias hábiles hasta el 15 de Febrero próximo á las 3. p. m., dia y hora en que serán abiertas las propuestas ante el señor Comandante y Comisario General de Marina, el Escribano de Gobierno y los proponentes.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

e.16. 30 p. *Luis del Carril*

Aviso Municipal

Se hace saber á los que espenden agua para el consumo de la poblacion, que les está terminantemente prohibido el pintar por dentro las vasijas de que se sirven para dicho espendio.

Los infractores serán penados con multa ó prision.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v El Inspector General.

Aviso Municipal

Rijiendo para el municipio de Buenos Aires los mismos impuesto del año pasado, en virtud del artículo 3° de la Ley de 6 de Diciembre de 1880, se previene al público que el derecho de visita de pesas y medidas, se empezará a cobrar desde el 1° de Febrero entrante, á cuyo efecto, los que deben pagarlo se presentarán á la contaduria municipal á munirse de los boletos correspondientes, previniéndose que al hacerlo así, deben exhibirse los boletos que constaten el pago del mismo impuesto correspondiente al año 1880.

Buenos Aires, Enero 17 de 1880.

e. 19 v 31.

DIRECCION GENERAL
DE
TELÉGRAFOS Y CORREOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion por segunda vez, por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1° de Campana al Rosario y escalas.

2° del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1° Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario y otros tres de regreso: dos del Rosario á Santa-Fé y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2° Sera deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimiento con llave para seguridad de la misma.

3° Conducirá gratis, con pasaje de 1ª clase, al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4° Las propuestas se presentarán en papel de psf. 5 á esta Secretaria, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia 17 de Febrero del corriente año, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio, (B) el tonelaje de cada uno, (C) sus comodidades, (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5° El nuevo contrato tendrá un año de duracion, contado despues de cinco meses de la fecha.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

Diego J. Arana.
e. 19, 30 p. Secretario.

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON

Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

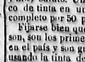

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19